



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# La reforma electoral de Sheinbaum se precipita hacia el naufragio en el Congreso

Morena ha logrado aprobar el dictamen en comisiones de la Cámara de Diputados, pero con el rechazo del PT y el PVEM lo que anticipa una derrota en el pleno



**ELIA CASTILLO JIMÉNEZ**

México - 10 MAR 2026 - 19:44 CST



La reforma político-electoral de la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) ha superado su primer filtro legislativo; este martes ha sido aprobada en comisiones unidas de puntos constitucionales y de reforma electoral de la Cámara de Diputados como una ilusión y mero trámite. [Los aliados de Morena, PT y PVEM](#) han votado en contra de la propuesta presidencial. La enmienda de calado que tensó los últimos meses la relación entre los partidos del bloque gobernante ha avanzado la última milla rumbo a una muerte asegurada que se concretará este miércoles en el pleno del órgano legislativo. Los aliados en el oficialismo han marcado una distancia que adelanta el naufragio de la propuesta, una prueba de fuerza dentro del bloque oficialista.

[La escena de la tarde de este martes ha resumido el momento político del oficialismo.](#) Morena mantiene el control de las comisiones legislativas y la capacidad de empujar iniciativas clave, pero esta vez no ha contado con la cohesión del bloque que lo llevó a dominar el Congreso en el arranque del sexenio. La reforma electoral de Sheinbaum se ha convertido, así, en la primera ruptura en la relación con sus aliados.

[La reforma electoral de Sheinbaum se precipita hacia el naufragio en el Congreso | EL PAÍS México](#)



# Eligen a Aureliano Hernández como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034

La tarde de este 10 de marzo el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el nombramientos del nuevo auditor



Tras un proceso de casi 20 días, Aureliano Hernández Palacios Cardel, sustituirá a David Colmenares, como titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la tarde de este martes el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el nombramiento con 472 votos a favor.

El nuevo titular ocupará este cargo hasta 2034 y fue seleccionado de una terna que estuvo conformada por:

Elizabeth Barba Villafán, Luis Miguel Martínez Anzures

## Así fue el proceso de selección para la terna que llegó al pleno

El proceso arrancó el pasado 19 de febrero, donde se registró un total de 92 aspirantes, tras la revisión curricular 81 personas pasaron a la fase de entrevista. Por más de 38 horas de trabajo se llevaron a cabo 77 comparecencias ante la Comisión de Auditoría de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

De tal forma que para llegar a la elección de los tres candidatos, "todos los diputados tuvieron a su alcance las entrevistas, todos calificaron, capturamos más de 2 mil 900 evaluaciones, y el acuerdo que hicimos en



Pleno de la Comisión fue que los mejores evaluados por cada una de las diputadas y los diputados de todos los grupos parlamentarios fueran los que conformaran la terna", comentó el diputado Javier Herrera Borunda, presidente de la Comisión.

Ante el Pleno, Herrera Borunda reconoció el trabajo de todos los diputados que trabajaron en la elección de la terna, debido a que lograron consensar los perfiles y enviar el dictamen bajo votación de unanimidad.

### **David Colmenares no fue opción**

Cabe destacar que el pasado 26 de febrero David Colmenares fue captado en las inmediaciones de San Lázaro, quien presentó su solicitud para ser relegido, sin embargo, su perfil ni siquiera fue tomado en cuenta para los integrantes de la Comisión, al no estar entre los tres mejores promedios de calificación.

El Auditor Superior compareció en la segunda ronda de entrevistas de la Comisión de Vigilancia, ante quienes aseguró que buscaba dar continuidad a su gestión:

"El tema es que debemos de dar continuidad a nuestro trabajo también, y no se trata solamente de la sanción, sino mejorar el desempeño real. Quiero leer lo que ese día me faltó comentar, que la fiscalización superior no trata de individualismos, pragmatismos ni de aplausos o declaraciones que tal, se trata de evidencias y rigor técnico".

### **Voces en contra de la actual administración en la ASF**

Aunque ninguna de las iniciativas propuestas por el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, han prosperado, el legislador es uno de los opositores de la administración de Colmenares, debido al tema de transparencia y rendición de cuentas.

[Eligen a Aureliano Hernández como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034 - Infobae](#)



## Lilia Aguilar denuncia ciberacoso desde Morena y confirma que el PT rechazará la reforma electoral

La diputada del Partido del Trabajo advirtió que la intolerancia interna dentro del bloque oficialista debilita la discusión democrática y la construcción de consensos



La diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil, denunció ser víctima de una campaña de ciberacoso en redes sociales luego de que su partido manifestara su rechazo a la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La legisladora aseguró que los ataques no solo provienen de la oposición, sino también de perfiles vinculados al propio movimiento político al que pertenece.

Durante su intervención en tribuna en la Cámara de Diputados, Aguilar afirmó que en los últimos días ha recibido múltiples insultos relacionados con su aspecto físico y su postura política, los cuales se han difundido de forma constante en plataformas digitales.

Entre los calificativos que mencionó se encuentran “chueca”, “Cuasimodo”, “la chueca del bienestar” y “traidora”.

La diputada señaló que estos ataques comenzaron después de que el PT expresó críticas hacia la propuesta de reforma electoral que actualmente



se discute en el Congreso, lo que, según dijo, generó una reacción hostil dentro del propio bloque político.

### **Ciberacoso contra Lilia Aguilar tras postura del PT sobre reforma electoral**

La legisladora explicó que los ataques se intensificaron durante los últimos siete días, justo antes de la discusión legislativa de la reforma electoral. Desde la tribuna, aseguró que el hostigamiento digital ha buscado desacreditarla y presionarla políticamente por la posición adoptada por su partido.

Aunque reconoció que no es la primera vez que enfrenta violencia digital, expresó preocupación porque esta vez provenga también de sectores cercanos al movimiento político que integra Morena, el PT y el PVEM.

Aguilar consideró que este tipo de prácticas debilitan la discusión democrática y afectan la posibilidad de construir consensos dentro del bloque oficialista.

Diputada presenta iniciativa contra el ciberacoso en el Código Penal

En el mismo contexto, la legisladora recordó que presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal con el objetivo de sancionar el ciberacoso.

La propuesta busca establecer disposiciones específicas para combatir la violencia digital, un fenómeno que —afirmó— ha aumentado en el ámbito político.

Durante su discurso, subrayó que la experiencia personal que ha vivido en los últimos días refleja la urgencia de contar con herramientas legales para frenar este tipo de agresiones en internet.

[Lilia Aguilar denuncia ciberacoso desde Morena y confirma que el PT rechazará la reforma electoral - Infobae](#)



## PT y Verde estiran la liga, adelantan voto contra la reforma electoral de Sheinbaum

Los legisladores Pedro Vázquez González y Ricardo Astudillo señalaron que sus partidos no respaldarán el dictamen mientras no se garanticen mejores condiciones de pluralidad



La discusión de la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum entró en una fase de tensión política en la Cámara de Diputados, luego de que el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantaran que votarán en contra del dictamen en el pleno, a pesar de que la iniciativa fue aprobada previamente en comisiones con los votos de Morena.

### **Reforma electoral de Sheinbaum avanza en comisiones, pero sin consenso político**

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados de México aprobaron el dictamen de la reforma electoral con 45 votos a favor y 39 en contra, en una sesión que duró menos de dos horas.

La iniciativa avanzó únicamente con el respaldo de legisladores de Morena, mientras que los representantes del Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano adelantaron su voto en contra.



Con este escenario, Morena logró que el proyecto avanzara en comisiones; sin embargo, el dictamen deberá discutirse en el pleno, donde se requiere mayoría calificada, lo que pone en riesgo su aprobación si se mantienen las mismas posturas.

### **PT rechaza el dictamen y niega actuar con oportunismo político**

Durante la sesión, el diputado Pedro Vázquez González anunció que la bancada del Partido del Trabajo (PT) se apartará del dictamen, aunque insistió en que la decisión no responde a intereses políticos.

El legislador afirmó que su partido no actúa con “mezquindad” ni oportunismo, y sostuvo que aún existen espacios para perfeccionar la propuesta.

En su intervención, subrayó que el PT considera que no se han agotado todas las posibilidades de diálogo para fortalecer el proyecto político de la llamada Cuarta Transformación junto con la presidenta Sheinbaum.

Asimismo, recordó que la representación proporcional fue creada para dar voz a las minorías políticas y advirtió que cualquier modificación al sistema electoral debe garantizar la pluralidad.

### **Partido Verde también anuncia voto en contra por falta de equidad electoral**

Por su parte, el diputado Ricardo Astudillo confirmó que el PVEM tampoco acompañará el dictamen en esta etapa del proceso legislativo.

El legislador explicó que, aunque su partido coincide con varios puntos de la iniciativa, el análisis del documento reveló aspectos que aún pueden perfeccionarse para garantizar condiciones de igualdad en la competencia democrática.

[PT y Verde estiran la liga, adelantan voto contra la reforma electoral de Sheinbaum - Infobae](#)



# Zamora se acerca a Washington y propone regular opioides para uso médico

Busca potenciar a Sinaloa como "un hub científico y farmacéutico". Se reunió con Sara Carter para establecer la iniciativa.

**LPO** [ 10/03/2026 ]



El diputado federal del PRI, Mario Zamora, en sus constantes visitas a Washington, presentó una propuesta para aplicar regularización de los opioides para uso médico, situación que, aseguró, potenciará a Sinaloa en el rubro medicinal.

En las últimas semanas se reunió con la directora de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos, Sara Carter, a quien le mostró dicho planteamiento.

La propuesta incluye el desarrollo de una industria farmacéutica regulada enfocada exclusivamente en uso médico y clínico, particularmente en la producción controlada de opioides médicos para manejo del dolor y cuidados paliativos, así como derivados de cannabis con fines terapéuticos, bajo protocolos científicos, trazabilidad total, supervisión sanitaria permanente y cero tolerancia a desvíos hacia mercados ilegales.

El objetivo, detalló el legislador, es debilitar estructuralmente las economías ilegales quitándoles mercado, quitándoles mano de obra y quitándoles futuro social, sustituyendo esos espacios por empleo formal, capacitación, seguridad social y oportunidades reales para nuevas generaciones, especialmente en regiones donde históricamente no han existido alternativas económicas sostenibles.

[Zamora se acerca a Washington y propone regular opioides para uso médico - La Política Online](#)



## Marina consolida colaboración con ASF en fiscalización pública

• Como parte de las acciones para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de la Marina, y el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, firmaron un convenio para reforzar las Líneas de Acción en Materia de Fiscalización 2026.

El acuerdo establece mecanismos que permitirán consolidar procesos de revisión, seguimiento y mejora en la gestión institucional. / 24HORAS





## MIER CONFÍA EN APROBAR REFORMA SOBRE PENSIONES "DORADAS"

- **EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier Velazco, señaló que en el Senado se discute una reforma al artículo 127 constitucional en materia de pensiones, cuyo objetivo es terminar con las llamadas "pensiones doradas" y evitar afectaciones al erario público.
- El legislador consideró que esta modificación podría aprobarse por unanimidad en la Cámara alta debido a su relevancia para el manejo de los recursos públicos.
- Cuestionado sobre si la reforma electoral podría alcanzar los votos necesarios para ser enviada al Senado, Mier Velazco respondió que aún es necesario esperar el resultado de la votación en la Cámara de Diputados.
- Sobre la iniciativa relacionada con los llamados "jueces sin rostro", el senador explicó que el tema se encuentra en revisión dentro de un análisis más.

**Claudia Bolaños**



## ► AURELIO HERNÁNDEZ, NUEVO TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR P. 3

**AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL ES DESIGNADO COMO EL NUEVO TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

- **LA CÁMARA DE DIPUTADOS** nombró a Aureliano Hernández Palacios Cardel como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), tras obtener 472 votos en cédula durante la sesión plenaria. La gestión para la que fue nombrado titular de la institución fiscalizadora abarcará del 15 de marzo de 2026 al 14 de marzo de 2034.
- Palacios Cardel, licenciado en Economía, formó parte del equipo de David Colmenares como Auditor Especial del Gasto Federalizado desde octubre de 2025 y previamente se desempeñó como director general de Auditoría del Gasto Federalizado "D" desde 2018.
- Es hijo de Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, quien en 2022 fue secretario particular de Claudia Sheinbaum durante su administración como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
- La terna de candidatos estuvo



**Su gestión** abarcará del 15 de marzo de 2026 al 14 de marzo de 2034. **Cuartoscuro**

integrada por Elizabeth Barba Villafán, Luis Miguel Martínez Anzures y el propio Palacios Cardel, quien finalmente resultó electo.

- Con esta decisión, quedó fuera de la contienda David Colmenares, extitular de la ASF, que buscaba la reelección para un nuevo periodo de ocho años.
- El nuevo auditor superior rindió protesta ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comprometiéndose a fortalecer la fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos públicos durante su gestión.

**Redacción ContraRéplica**



# SIN APOYO DE PT, VERDE NI OPOSICIÓN, VA AL PLENO REFORMA

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**SÓLO DIPUTADOS DE MORENA  
AVALAN** Reforma Electoral de  
Sheinbaum en comisiones

**LA INICIATIVA PLANTEA** un  
sistema electoral más democrático,  
y eficiente, defienden morenistas

**PT Y VERDE UNIDOS A OPOSICIÓN:**  
no atiende la equidad y pone en  
riesgo pluralidad, argumentan. **P. 4**



# Reforma electoral avanza pero solo con Morena

**PT Y PVEM** se unieron a la oposición para rechazar la reforma enviada por Sheinbaum

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**E**l partido Morena avaló en comisiones de la Cámara de Diputados la Reforma Electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum en una discusión que duró aproximadamente 50 minutos. Durante la misma, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se unieron a la oposición para rechazarla, argumentando que no atiende temas como la equidad de la contienda y pone en riesgo la pluralidad.

Durante la sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, Irma Yordana Garay Loreda, integrante del grupo parlamentario del PT, expresó que su bancada no votaría a favor de la Reforma Electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues no pueden buscar ampliar la democracia sin poner en riesgo los avances en favor de la representación de las minorías políticas. Mientras tanto, su compañero Pedro



**Los diputados** avalaron el dictamen con 45 votos a favor. **Cuartoscuro**

Vázquez acusó que su partido ha sido objeto de linchamiento mediático –al acusarle de mezquindad y defender privilegios– por defender una postura en favor de las voces minoritarias.

Ricardo Astudillo Suárez fue el primero en darle la espalda a la iniciativa presidencial desde el PVEM. Sostuvo que su organización reconoce el esfuerzo y la visión de Estado de la mandataria nacional para redactar una propuesta de reforma al sistema político-electoral. No obstante, consideró que el documento discutido aún podía perfeccionar el principio de la equidad de la contienda.

Más claro fue su compañero Ernesto Núñez Aguilar, quien abiertamente

mencionó que lo necesario era debatir el financiamiento a los partidos políticos para distribuir de manera más equitativa el presupuesto.

Por parte de Movimiento Ciudadano (MC), Pablo Vázquez resaltó que el partido naranja tiene su propia Reforma Electoral, pidiendo que se tomara en cuenta como parte del debate.

Al final, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral Puntos avalaron el dictamen con 45 votos a favor y 38 en contra. La iniciativa se turnará al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión, donde mañana iniciaría la discusión y deberá tener al menos dos terceras partes de los votos para ser aprobada. ●



► SHEINBAUM RECHAZA HACER “ÚLTIMO LLAMADO” A PT Y PVEM **P. 4**

# SHEINBAUM RECHAZA HACER UN LLAMADO A LEGISLADORES PARA AVALAR INICIATIVA

**ANTE LA** resistencia que mantienen los partidos aliados a Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para respaldar la iniciativa de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó hacer un último llamado a los legisladores para avalar su iniciativa.

Durante su conferencia de prensa mañanera desde el salón Tesorería de Palacio Nacional, la mandataria federal reiteró que ella ya cumplió con el pueblo de México con presentar la propuesta que contiene las principa-



**Señaló que** cada legislador es libre de decidir si la apoya. **Cuartoscuro**

les tres demandas que le expresaron: que las elecciones cuesten menos, que se eliminen las listas plurinomi-

nales y que haya más democracia participativa.

Sheinbaum Pardo indicó que cada legislador es libre de decidir si apoya o no su iniciativa de reforma electoral.

“No. Pues cada quien que decida. Yo como les dije, yo cumplo con la gente. Ya vimos la encuesta, más del 80 por ciento está de acuerdo con que los de representación, los diputados de representación proporcional sean elegidos directamente por la gente. Más del 80 por ciento está de acuerdo con reducir los montos que se dedican a partidos políticos y a la elección, es decir, la mayor parte, bueno, la gran mayoría del pueblo de México está de acuerdo con la propuesta que envíe. Yo cumplí, ya depende de los diputados...”, sostuvo.

**Elia Cruz Calleja**



⚙️ Por primera vez en más de 10 años

## Michoacán sin observaciones de la ASF en educación

Por primera vez en más de una década, el estado de Michoacán cerró un ejercicio fiscal sin observaciones por desvío de recursos o daño patrimonial en el manejo del gasto educativo, de acuerdo con el último reporte de la Auditoría Superior de la Federación [ASF].

El gobernador michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, atribuyó el resultado al combate a la corrupción y a la depuración de la nómina magisterial, acciones que también han permitido invertir más de 40,000 millones de pesos en infraestructura sin contratar nuevos créditos e incluso casi duplicar los ingresos estatales sin más impuestos, pasando de 4.8 a 8.6%, lo que refleja su disciplina financiera.

Además, informó que durante 2024 la entidad registró cero observaciones en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, un contraste con años anteriores en los que se detectaron irregularidades millonarias.

Uno de los principales problemas detectados al inicio de la actual administración, en 2021, era el desorden en la nómina educativa, donde se pagaba a



Michoacán cerró un ejercicio fiscal sin observaciones por desvío de recursos o daño patrimonial en el manejo del gasto educativo.

personas que no desempeñaban funciones docentes, mientras que maestros en activo enfrentaban retrasos en sus salarios.

Para corregir estas irregularidades se implementaron mecanismos de control como el pago de salarios mediante tarjeta bancaria, la verificación de asistencia y el cruce permanente de información con la plantilla laboral del sector educativo. A ello se sumó la creación de la Unidad de Atención a Órganos Fiscalizadores, que permitió atender simultáneamente diversas auditorías federales.



Aureliano Hernández será el nuevo auditor de la Federación

• Fue elegido por mayoría en la Cámara de Diputados.

Es hijo del exsecretario particular de Claudia Sheinbaum

# Aureliano Hernández es electo auditor por los siguientes 8 años

• “No vengo a cumplirle a nadie”, afirmó el nuevo titular de la ASF en breve declaración a medios

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

“**N**o vengo a cumplirle a nadie”, lanzó el nuevo titular de la

Auditoría Superior de la Federación (ASF), Aureliano Hernández Palacios Cardel, tras ser electo por un periodo de 8 años por la mayoría de las y los integrantes del Pleno de la Cámara de Diputados.

En breve declaración a medios, Palacios Cardel, quien obtuvo 472 votos de diputadas y diputados de todas las bancadas de San Lázaro, se dijo orgullo de aceptar el cargo, al tiempo que afirmó que no busca cumplir con nadie, pues, agregó, su trabajo estará comprometido con la honestidad y “nunca le voy a fallar a la soberanía que tuvo a bien votar (por él)”.

Incluso, al ser cuestionado sobre si garantizará independencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, el recién nombrado auditor superior aseguro que “totalmente”, no sin antes expresar: “no vengo a cumplirle a nadie”.

Luego de que la mañana de este martes se diera a conocer la terna de los aspirantes mejor calificados para renovar la titularidad de la ASF, que fue conformada por Aureliano Hernández Palacios Cardel,





**Palacios Cardel** obtuvo 472 votos de diputadas y diputados de todas las bancadas de San Lázaro.

FOTO: ESPECIAL

Elizabeth Barba Villafán y Luis Miguel Martínez Anzure; dejando fuera al entonces titular del máximo ente fiscalizador, David Colmenares Páramo, quien buscaba la reelección por otros ocho años.

Comenzó a sonar con fuerza el nombre de Aurellano Hernández Palacios Cardel como el elegido por Morena y sus aliados para encabezar la votación.

Ya en el pleno, cada una de las y los diputados procedieron a votar por cédula, es decir, a través de una papeleta que se depositó una a una dentro de una urna transparente. Dicho proceso, que duró cerca de 2 horas, dio como resultado 472 votos para Aurellano Hernández Palacios Cardel; un solo voto para Elizabeth Barba Villafán; 6 votos para Luis Miguel Martínez Anzure; 2 votos nulos y 19 papeletas inutilizadas.

En consecuencia, tras haber alcanzado la votación por mayoría calificada de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, Aurellano Hernández Palacios Cardel fue designado como auditor superior de la Federación, por un periodo de ocho años, a partir del 15 de marzo de 2026 y hasta el 14 de marzo de 2034.

### Perfil

Palacios Cardel, es originario de Veracruz y economista. Actualmente se desempeñaba como auditor especial del Gasto Federalizado en la ASF, cargo que asumió en octubre de 2025, tras la renuncia de Emilio Barriga Delgado, quien en ese entonces anunció que dejaría su puesto para competir

**A Aurellano** Hernández Palacios Cardel se le identifica también como un personaje cercano a David Colmenares Páramo, ahora extitular de la ASF.

por la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Antes de este nombramiento, Palacios Cardel ya formaba parte de la Auditoría Superior de la Federación, ya que desde 2018 ejercía el cargo de director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

Previamente, en noviembre de 2015, fue nombrado como director General de Administración en la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la Ciudad de México, cargo al que subió a sólo cuatro meses de haber llegado a dicha dependencia local como Director de Recursos Humanos y Servicios Generales.

Por otro lado, en 2013 fue Director de Planeación y Finanzas del programa Calidad de Vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México; mientras que en 2009 fue Director General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

A Aurellano Hernández Palacios Cardel se le identifica como un personaje cercano a David Colmenares Páramo, ahora extitular de la ASF y a la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, ya que es hijo de Fernando Aurellano Hernández Palacios Mirón, exsecretario particular de Claudia Sheinbaum cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México.


**OBSERVATORIO PERMANENTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL**

# Advierten riesgos para equidad y representación

**Cambios incluidos en la propuesta podrían alterar equilibrios clave del modelo electoral mexicano, advierte Opine**

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@gimm.com.mx

La iniciativa de reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum incorpora algunos avances técnicos en materia de fiscalización del dinero en la política y regulación de nuevas tecnologías, pero también plantea cambios que podrían generar riesgos para la equidad de la competencia y la representación política, advierte el Tercer análisis del Observatorio

Permanente de Integridad Electoral (Opine).

El informe señala que varias de las propuestas contenidas en la iniciativa abordan temas relevantes del sistema electoral, como el control del financiamiento de campañas, el uso de herramientas digitales y la ampliación de mecanismos de participación ciudadana.

Sin embargo, también advierte que algunos cambios institucionales podrían alterar equilibrios clave del modelo electoral mexicano.

Al presentar el informe, Arturo Espinosa, de Laboratorio Electoral, consideró que el contenido de la reforma no necesariamente responde a las preocupaciones que distintos sectores ciudadanos expresaron durante

los foros convocados por la comisión presidencial encargada de elaborar la iniciativa.

Señaló que varios de los temas que se discutieron en esos espacios de consulta aparecen de manera limitada o superficial en el proyecto presentado por el Ejecutivo.

## POLEMICA

Entre los temas que más preocupación generan están:



El rediseño del Congreso para modificar el sistema de curules plurinominales y eliminar escaños.



Reducción de tiempos oficiales de radio y TV destinados a partidos y autoridades electorales.



Se dejan fuera problemas del sistema electoral como la violencia política y sobre-representación.

“Y vemos que aquí hay una tensión, una distancia entre el discurso democratizador bajo el cual se plantea la iniciativa y el diseño que

ya se prevé en esta reforma constitucional”, comentó.

Entre los puntos que generan mayor debate se encuentra el rediseño del Congreso de la Unión.

La propuesta contempla modificar el sistema de diputaciones plurinominales e incluso eliminar los 32 escaños de representación proporcional en el Senado, lo que la exmagistrada Janine Otálora criticó, al participar en la presentación del informe, por considerar que no resuelve del todo el otorgamiento de candidaturas por parte de las cúpulas partidistas.

Otro de los aspectos que genera preocupación es la reducción de los tiempos oficiales de radio y televisión destinados a partidos políticos y autoridades electorales, pues podría afectar el acceso equitativo a la comunicación política, particularmente para partidos con menor presencia mediática, dice el informe.

**RUMBO A DISCUSIÓN DEL T-MEC**

# Aprueban en el Senado agilizar propiedad industrial

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Con 103 votos unánimes, el pleno del Senado aprobó la reforma legal en materia de propiedad industrial, que es una pieza legislativa exigida en el marco del T-MEC e incluye mecanismos para evitar el robo de derechos sobre

cualquier innovación y agiliza el procedimiento para los registros.

Incluye el freno a la apropiación ilegal de las expresiones culturales de los pueblos indígenas del país en diseños de marcas nacionales o internacionales. Además, añade a la IA como parte de las causales para considerar el robo de innovaciones.

“Los signos idénticos o semejantes en grado de confusión a los elementos que formen parte o se vinculen de manera clara al desarrollo del patrimonio cultural, conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como a las manifestaciones asociadas a los mismos y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades

indígenas y afromexicanas, salvo que la solicitud sea presentada por integrantes de dichas comunidades, en términos de lo que establezca el Reglamento de esta Ley y previa autorización de la asamblea general comunitaria respectiva”, dice la reforma, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación.



ASF

## Michoacán, sin observaciones en gasto educativo

POR GUILLERMO GARCÍA  
*naclonal@gmm.com.mx*

Por primera vez en más de una década, Michoacán cerró un ejercicio fiscal sin observaciones por desvío de recursos o daño patrimonial en el manejo del gasto educativo, de acuerdo con el más reciente reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El gobernador de la entidad, Alfredo Ramírez Bedolla, atribuyó este resultado al combate a la corrupción y a la depuración de la nómina magisterial, ya que estas medidas —aseguró— han permitido realizar inversiones superiores a 40 mil millones de pesos en infraestructura sin contratar nuevos créditos.

El funcionario recordó que al inicio de su administración, en 2021, uno de los principales problemas detectados era el desorden en la nómina del sector educativo. De acuerdo con el gobernador, se pagaba a personas que no realizaban funciones docentes mientras que maestros en activo enfrentaban retrasos en el cobro de sus salarios.

“Era un desorden total, se pagaba a quien no trabajaba, a quien trabajaba no se le pagaba y nosotros lo que hicimos fue hacer a un lado el tema de la grilla sindical y enfocarnos en nuestra responsabilidad que era pagarles a los maestros puntualmente y no pagarles a los aviadores”, afirmó.

El mandatario señaló que entre los llamados “aviadores” se encontraban actores políticos y funcionarios que figuraban en la nómina educativa sin desempeñar labores dentro del sistema escolar.

Para corregir estas irregularidades, el gobierno estatal implementó diversos mecanismos de control, entre ellos el pago de salarios mediante tarjeta bancaria, la verificación de asistencia del personal docente y el cruce permanente de información con la plantilla laboral del sector educativo.

Cabe señalar que las observaciones de la ASF en materia educativa habían sido constantes en ejercicios previos. En 2014, por ejemplo, el monto observado alcanzó 679 millones de pesos; posteriormente se registraron 28.8 millones de pesos en 2021, 3.9 millones en 2022 y 2.6 millones en 2023. Por primera vez en más de una década, Michoacán cerró un ejercicio fiscal sin observaciones por desvío de recursos o daño patrimonial en el manejo del gasto educativo.


**SINDICATO DE NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA RECLAMA DINERO**

# Van por cuotas de empleados de AHMSA

El concurso mercantil de Altos Hornos de México (AHMSA) sumó un nuevo episodio luego de que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana presentara ante el tribunal un señalamiento relacionado con el manejo de cuotas sindicales dentro del proceso judicial que enfrenta la siderúrgica.

El gremio encabezado por Napoleón Gómez Urrutia sostuvo que

aportaciones sindicales habrían sido recibidas por el sindicato denominado como Los Democráticos, dirigido por Ismael Leija Escalante, pese a que, de acuerdo con el planteamiento presentado ante el juzgado, esos recursos corresponderían a la organización que encabeza el también legislador por Morena.

Tras la presentación del escrito, la jueza Ruth Haggi Huerta García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, otorgó un plazo de seis días al síndico del procedimiento, Víctor Manuel Aguilera Gómez, para responder a los cuestionamientos planteados dentro del expediente 19/2023, que concentra el concurso mercantil de la compañía siderúrgica, ubicada en Monclova, Coahuila.

La resolución forma parte de un acuerdo emitido el 3 de marzo de 2026 por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con sede en la Ciudad de México, donde se revisaron diversos escritos y oficios presentados por autoridades y partes involucradas en el proceso.

—Christopher Calderón

## 3

**DE MARZO.**

Se resolvió darle un plazo de 6 días al síndico para responder preguntas.

**Actualidad**

El valor base de la subasta de activos de AHMSA y MINOSA cubriría el 32.5% de la deuda total.

■ Cifras en mdd



Fuente: AHMSA

\*Aproximado


**EXIGEN FRENAR APPS**

# Taxistas del AICM anuncian bloqueo

Permisarios y operadores de la agrupación Transportación Terrestre Nueva Imagen convocaron a un bloqueo indefinido en las dos vías de acceso al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a partir de este miércoles.

La movilización, programada para las 9:00 horas en la puerta 9, surge como protesta ante lo que consideran una omisión de la ley por parte de las autoridades aeroportuarias al permitir que aplicaciones de transporte recojan pasaje en áreas federales.

El sector de taxis concesionados denunció que existen iniciativas en el Congreso orientadas a modificar el marco legal para favorecer a las plataformas digitales.

“El sector del transporte aeroportuario ha decidido levantar la voz ante las iniciativas que se están impulsando en el Senado y en la Cámara de Diputados para hacer un traje a la medida para estas plataformas”, refiere el aviso

**¡Cuidado con el vuelo!**

Taxistas realizarán un bloqueo total de accesos vehiculares a Terminal 1 y 2 desde hoy.

**Durante**

Suspensión de venta de boletos de taxi autorizado durante toda la movilización.

**Postura**

Exigen frenar reformas legales que permitirían a las apps operar.

**Clave**

La protesta será de carácter indefinido hasta obtener compromisos por escrito por parte de las autoridades del AICM.

Fuente: Transportación Terrestre Nueva Imagen

de la organización, que confirmó la suspensión total de la venta de boletos de taxi durante la protesta.

La legislación actual estipula que solo los vehículos con concesión federal pueden recoger pasajeros en puertos y aeropuertos; sin embargo, la insuficiencia de la flota para atender a 48 millones de usuarios anuales y los altos precios han volcado la preferencia de los viajeros hacia las aplicaciones.

Los manifestantes advirtieron que mantendrán la concentración de manera indefinida hasta obtener un compromiso por escrito que garantice que no habrá reformas legales que validen la operación de las plataformas.

—Aldo Munguía


**CUESTIONA REFORMA**

# En riesgo, paridad de género: Otálora

Janine Otálora, expresidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que la reforma electoral pondría en riesgo la paridad de género en la Cámara de Diputados, distorsionaría el límite de sobrerrepresentación y facilitaría a un partido la mayoría calificada en el Senado.

Durante la presentación del análisis de la reforma electoral, elaborado por el Observatorio Permanente de Integridad Electoral, dijo que la enmienda plantea varios problemas, siendo uno de los principales la eliminación de las 32 senadurías, pues podría llevar a que un partido mayoritario, en este caso Morena, obtenga una mayoría calificada y “provocaría que el Senado dejara de ser un dique de contención de la mayoría legislativa”.

En cuanto a la composición de la Cámara de Diputados, Otálora indicó que el sistema de representación de los mejores perdedores tiene diversos problemas, entre ellos “que podría llegar a

ser una manera de alterar el 8% establecido en la Constitución en materia de sobrerrepresentación y llevar finalmente el modelo a uno esencialmente bipartidista”.

Explicó que en el modelo actual si no se alcanza la paridad o la cuota establecida para acciones afirmativas a través de la mayoría relativa, el INE y los tribunales pueden llevar a cabo una compensación al ajustar las listas y así cumplir con ambos principios; con el cambio, dijo, las autoridades electorales tendrán que ponderar entre cumplir con el principio constitucional de paridad de género y espacios para grupos vulnerables o respetar el voto de los ciudadanos. —*Fernando Merino*

*“(La propuesta) provocaría que el Senado dejara de ser un dique de contención”*

**JANINE OTÁLORA**  
Exmagistrada del TEPJF





## GEOVANNA BAÑUELOS EN EL SENADO

### PT, LISTO PARA ASUMIR COSTO POLÍTICO

El Partido del Trabajo (PT) asumirá el costo político en caso de no aprobar la reforma electoral, afirmó Geovanna Bañuelos, vicecoordinadora de la bancada en el Senado, en entrevista con medios de comunicación.

"Todos los costos políticos, los hemos asumido con profunda responsabilidad y te puedo decir que con orgullo también. Esta no será la excepción. Nosotros estamos aten-

tos, dando la cara, dando el debate", mencionó la senadora.

Respecto de los señalamientos que ya hay contra los petistas en redes sociales, los consideró injustos.

"Me parecen injustos y desproporcionados, y afortunadamente son voces aisladas que nosotros respetamos, pero que no representan ni al gobierno ni la institucionalidad de los partidos". —*Diana Benítez*



RUMBO A ELECCIÓN DE 2027

# Corcholatas morenistas comienzan a asomarse para alcaldías de CDMX

Hay demarcaciones en las que el partido guinda apuesta por la continuidad

La contienda electoral por las alcaldías de la Ciudad de México en 2027 se avecina y en Morena ya suenan nombres para abanderar la lucha, aunque la decisión final la tendrán las encuestas que aplicará el partido.

Actualmente, Morena gobierna 11 demarcaciones, y aunque en algunas la continuidad parece ser la mejor opción, en otras, las sorpresas podrían darse.

Mientras que en las alcaldías que gobierna la oposición suenan nombres que llevan haciendo trabajo territorial desde hace meses. Estos son algunos de los nombres que suenan como posibles candidatos.

## ÁLVARO OBREGÓN: LA CONTINUIDAD EN EL AIRE

La permanencia de Javier López Casarín es una opción que se maneja con fuerza, aunque las diputadas Rosario Morales o Valentina Batres también suenan, en caso de que se busque una opción femenina.

## AZCAPOTZALCO: UN RELEVO EN LA CÚSPIDE

Se espera un relevo entre Nancy Núñez y la vicecoordinadora en la Cámara de Diputados, Gabriela Ji-



**Análisis.** En Morena ya empezaron a buscar a sus cartas fuertes para contender en los comicios intermedios.

ménez, quien ha estado trabajando arduamente en la zona.

También se mencionan otros nombres como el de la diputada local Ana Luisa Vargas.

## BENITO JUÁREZ: LA LUCHA POR LA ALCALDÍA

La competencia en Morena por este bastión panista es entre Leticia Varela y Hugo Torres.

## COYOACÁN: UNA ASPIRANTE AÑEJA

La lucha por esta demarcación es entre Hannah de Lamadrid, quien ya fue candidata, y Carlos Torres, coordinador de programas del Bienestar.

## CUAJIMALPA: LA MUJER MÁS FUERTE

Adrián Rubalcava, director del Metro, y Susana Cueto, quien se mantiene arriba en las encuestas, son opciones fuertes en esta alcaldía.

Ambos han demostrado capacidad y experiencia, lo que podría generar una competencia reñida.

## CUAUHTÉMOC: LA SORPRESA ES POSIBLE

Arturo Ávila y Catalina Monreal son nombres que suenan para recuperar esta demarcación que, por dos trienios, ha ganado la oposición, aunque la sorpresa es posible en esta alcaldía.

## LA GAM: JANECARLO LOZANO SE MANTIENE FUERTE

Janecarlo Lozano se mantiene fuerte en la Gustavo A. Madero, aunque la competencia es feroz. La experiencia de Lozano le juega a favor; no obstante, se mencionan otros nombres, como el de la diputada local Guadalupe Morales.

**IZTACALCO: LA CONTINUIDAD DE PAZ**  
 Lourdes Paz probablemente mantenga la alcaldía, aunque Pablo Trejo también es una opción.

**IZTAPALAPA: TERRITORIO DE BRUGADA**  
 Aleida Alavez, la actual alcaldesa,



y Ángel Sánchez, cercano a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, son opciones en esta demarcación.

**MIGUEL HIDALGO: VENTAJA DE ROMO**

El diputado Víctor Hugo Romo va muy arriba en las encuestas, aunque la diputada Cecilia Vadillo le va pisando los talones.

**MILPA ALTA: OPCIÓN DE LA SENADORA**

José Octavio Rivera y la senadora Guadalupe Chavira son nombres que suenan en esta alcaldía.

**LA MAGDALENA CONTRERAS:**

**ORTIZ, UNA POSIBILIDAD**

Patricia Ortiz es una opción, aunque el actual alcalde es Fernando Mercado y también ha mostrado interés en la reelección.

**TLALPAN: CONTIENDA EN EL SUR**

Gabriela Osorio, la actual alcaldesa, y Pedro Haces suenan para encabezar esta demarcación del sur de la ciudad.

**TLÁHUAC: OPCIÓN DE LA PRESIDENTA**

Berenice Hernández y Rigoberto Salgado, cercano a la presidenta, son las opciones.

**VENUSTIANO CARRANZA:**

**PERMEA EXPERIENCIA**

Julio César Moreno y Mariana Mateos son opciones. La experiencia de Moreno, que ha gobernado dos veces la entidad, es un activo a su favor; sin embargo, Mateos también ha demostrado una gran capacidad para trabajar en equipo.

**XOCHIMILCO: EL ANTES Y EL AHORA**

Circe Camacho y José Carlos Acosta, quien ya gobernó ese territorio, son los nombres que suenan.

—Redacción



HAY NUEVO AUDITOR

**Aureliano  
Hernández rinde  
protesta; estará  
al frente  
de la ASF hasta  
el 2034. PÁG. 32**



CUARTOSCURO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Eligen como el nuevo titular de ASF a Aureliano Hernández

Eliminan y dejan fuera de la terna final al actual auditor David Colmenares, que buscó sin éxito reelegirse en el cargo

Hernández logró 472 votos contra 6 de Luis Miguel Martínez y 1 de Elizabeth Barba

*“No vengo a cumplir con nadie, mi trabajo va a ser el compromiso con la honestidad y no le voy a fallar a la soberanía”*

**AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS** Auditor superior de la Federación

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Propuesto en primer lugar de una terna que fue aprobada por unanimidad en comisiones, el pleno de la Cámara de Diputados eligió, con 472 votos, al economista veracruzano Aureliano Hernández Palacios Cardel como el nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El nuevo auditor ocupará el cargo durante los próximos ocho años, del 15 de marzo de 2026 al 14 de marzo de 2034, y relevará al actual auditor, el economista oaxaqueño David Colmenares Páramo, quien, en medio de fuertes críticas de todos los partidos por los resultados en su gestión—incluidos los de la ‘4T’—

buscó sin éxito su reelección al no estar incluido en la terna finalista.

Aureliano Hernández, quien ya rindió anticipadamente la protesta de ley ante el pleno de los diputados, se impuso con una amplia mayoría sobre Luis Miguel Martínez Anzures, con solo seis votos, y Elizabeth Barba Villafán, integrantes de la



terna presentada al pleno por la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Hernández ocupaba el cargo de auditor especial del Gasto Federalizado en la misma ASF desde 2025, encargado de la revisión y auditorías al gasto de los recursos federales ejercidos en los estados y municipios, donde se registran las mayores irregularidades y los mayores montos de recursos por comprobar.

Aunque los legisladores hicieron notar que es hijo de Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, quien fuera secretario particular de Claudia Sheinbaum en su gestión como jefa de Gobierno en la Ciudad de México, reconocieron su “trayectoria, profesionalismo y honorabilidad”.

Entre otras de sus actividades, se desempeñó también como director general de Administración de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, el diputado Javier Herrera, del PVEM, sostuvo ante los legisladores que todo el proceso de selección y conformación de la terna finalista fue “excepcional, pulcro y objetivo, privilegiando en todo momento las cualidades técnicas, la trayectoria profesional y, sobre todo, la honorabilidad”.

Satisfecha con la nominación, la diputada Amparo Olivares, del PAN, expresó que “me hubiera gustado que hubiera más mujeres, es una invitación también para que sigamos alentándolas a que participen dentro de los procesos. Sabemos que, con esta transparencia, muchas más mujeres se van a animar y que también vean la igualdad de espacios para todos y todas”.

El diputado del PRI Carlos Gutiérrez resaltó la tarea que realizó la comisión para integrar la terna, y dijo que “es sin duda un esfuerzo histórico que merece ser reconocido”. Claudia Salas, de MC, felicitó al presidente de la comisión por el trabajo que se llevó a cabo como grupo colegiado, plural y democrático”.

Por Morena, la diputada Gissel Santander reconoció el trabajo realizado por la comisión y afirmó que “cualquiera de los tres de la terna sería la persona idónea y el perfil correcto para llevar a buen puerto el trabajo de la ASF”.

El nuevo auditor aseguró que “no vengo a cumplir con nadie, mi trabajo va a ser solo el compromiso con la honestidad y nunca le voy a fallar a la soberanía”.

Insistió en que ejercerá el cargo “con total independencia, honestidad y no con el fin de cumplirle a nadie. Estoy muy orgulloso de aceptar este cargo”.


**SESIÓN EXPRES EN CÁMARA DE DIPUTADOS**

## AVALAN EN COMISIONES REFORMA ELECTORAL

En escasos 90 minutos y con 45 votos a favor de Morena y 39 en contra de PVEM, PT, PAN, PRI y MC, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y la de Reforma Política y Electoral en Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la reforma electoral de la presidenta. Hoy sube al pleno.

—Victor Chávez / PAG. 35


**AVANCE EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

# En sesión exprés, palomea solo Morena la reforma electoral de Sheinbaum

**PVEM y PT reiteran su rechazo al recorte de recursos a partidos; “no somos mezquinos”**

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

En reunión extraordinaria de escasos 90 minutos y solo con 45 votos a favor de la mayoría de Morena y 39 en contra del PVEM, PT, PAN, PRI y MC, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y la de Reforma Política y Electoral de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los ecologistas y petistas mantuvieron su rechazo a que se reduzca el financiamiento público que se entrega a los partidos políticos, y a que los diputados de representación proporcional sean elegidos por los

ciudadanos y no los impongan las dirigencias de los partidos.

El PAN, PRI y MC insistieron en sus reclamos por “las prisas” en Morena para aprobar el dictamen por instrucción, dijeron, de Sheinbaum, la cerrazón al diálogo y “el miedo” a debatir y cerrar el paso a la injerencia del crimen organizado en las campañas electorales.

“No somos mezquinos, nuestra postura es y será que todos ganemos, minorías y mayorías, y defender los espacios para escuchar las voces de los desposeídos”, explicó el diputado del PT, Pedro Vázquez.

Reprochó que su partido “ha sido objeto de un linchamiento mediático” y enfatizó que “no aceptamos este dictamen que nos presentan porque aún no están agotadas todas las posibilidades ni todas las puertas” para alcanzar acuerdos.

Por el PVEM, el diputado Ernesto Núñez argumentó su voto en

contra, porque “deben discutirse mecanismos para reducir el financiamiento público a los partidos, pero al mismo tiempo se debe distribuir de manera igualitaria para que las diferencias económicas no se conviertan en desventajas”.

“Aún existen aspectos que pueden perfeccionarse para lograr la equidad en la contienda”, completó el ecologista Ricardo Astudillo.

En defensa del dictamen, el diputado Guillermo Santiago, representante de Morena ante el INE, replicó a la oposición del PAN y el PRI que en la propuesta presidencial “se moderniza el sistema de fiscalización de los recursos de los partidos” y “se refuerza la ley y se cierran las puertas al dinero que corrompe”.

Insistió en que “la presidenta cumple con su compromiso y se trata de una reforma que pide la gente, ya que 83% está a favor”, dijo al mostrar una encuesta.

El dictamen se turnó a la Mesa Directiva y hoy se someterá a discusión y votación del pleno.



#AURELIANOHERNÁNDEZ

# Designan a nuevo auditor

**FISCALIZARÁ LOS RECURSOS PÚBLICOS DURANTE LOS PRÓXIMOS OCHO AÑOS**

**POR C. STETTIN Y A. GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**ELEGIDO  
POR  
MAYORÍA**

Aureliano Hernández Palacios Cardel fue designado por la Cámara de Diputados como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación, para el periodo 2026-2034.

Una vez que fue notificado que alcanzó 472 votos a favor, y tras tomar protesta, Hernández Palacios Cardel aseguró que su gestión estará guiada por la honestidad y la independencia frente al Ejecutivo Federal.

Esto último, luego de que se diera a conocer que es hijo de Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, secretario particular de la presidente Claudia Sheinbaum cuando era jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Confirmó que conoce a

• Con apoyo de la oposición, el próximo titular de la ASF recibió 472 votos.

• Desde octubre fungió como Auditor Especial de Gasto Federalizado.

• Alista reuniones con distintos partidos para trabajo institucional.

• Afirmó que priorizará la honestidad y advirtió que no llega a cumplir con nadie.

Sheinbaum Pardo, aunque subrayó que su actuación no estará subordinada a ninguna figura política.

“No vengo a cumplir con nadie. Mi trabajo va a ser solo el compromiso con la honestidad, y nunca le voy a fallar a la soberanía que tuvo a bien votar con la cantidad de votos que nos eligieron”, declaró.

El próximo auditor superior es maestro en economía y se desempeñaba como Auditor Especial del Gasto Federalizado de la ASF, cargo que asumió en octubre de 2025 tras ser designado por el entonces titular del organismo, David Colmenares.

Desde esa posición estuvo a cargo de supervisar cómo los gobiernos estatales y municipales ejercen los recursos transferidos por la federación.

En sesión ordinaria, los legisladores escogieron de una terna que estuvo conformada por Hernández Palacios Cardel, Elizabeth Barba Villafán y Luis Miguel Martínez Anzures, quienes obtuvieron las mejores evaluaciones durante el proceso de selección que realizó la Comisión de Vigilancia de la ASF de San Lázaro. **U**



FOTO: ESPECIAL



• **SESIÓN.**  
Hernández  
Palacios  
Cardel rindió  
protesta tras  
la votación.



## #AUDITORÍASUPERIOR

# EXEDIL, SIN ACLARAR 287 MDP

*El exalcalde sustituto de Toluca, Juan Maccise, debe precisar el destino de los recursos de 2024, observados por el órgano auditor*

**POR VENERANDA MENDOZA**

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ayuntamiento de Toluca tiene pendiente por aclarar el destino de 287 millones 432 mil 800 pesos en Aportaciones Federales, Participaciones Federales y Otros, observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al ejercicio fiscal 2024, único año de gestión del priista Juan Maccise Naime, quien suplió a Raymundo Martínez Carbajal que huyó por una acusación de presunto secuestro exprés con fines de extorsión en agravio de su entonces suegro.

La tercera entrega del Infor-

me del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 detalla que al gobierno de la capital mexiquense se le practicó la auditoría 975 en recursos del gasto federalizado, incluidas las participaciones federales en municipios.

El universo seleccionado para la revisión incluyó 319 millones 217 mil 800 pesos, el mismo monto y porcentaje de la muestra, lo que significa que se revisaron la totalidad de los recursos utilizados.

Hasta ahora, el ayuntamiento apenas solventó y atendió una observación, pero tiene cinco en proceso, que implican 287

### GESTIÓN 2022-2024

- El expresidente municipal, Raymundo Martínez, fue acusado de extorsión.
- Por acuerdo político Martínez fue sustituido por el priista Juan Maccise Naime.

## 3

- Pliegos de responsabilidad administrativa faltan aclarar.

### CUENTA PÚBLICA 2024

- Al gobierno de la capital mexiquense se le practicó la auditoría 975 en recursos del gasto.
- Hasta ahora, el ayuntamiento solventó una observación y tiene cinco en proceso.

millones 432 mil 800 pesos por aclarar, lo que a su vez dio pie a tres Pliegos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

El ejercicio fiscal 2024 en la capital mexiquense se desarrolló bajo circunstancias *sui-generis*, debido a que el presidente municipal para el periodo 2022-2024 dejó la administración local para sustraerse de la acción de la justicia.

Por acuerdo político, en su lugar fue designado el también priista Juan Maccise Naime, quien concluyó su encomienda el 31 de enero de 2024, y a quien le tocó sortear la crisis administrativa y política que Martínez Carbajal le heredó.

En marzo de 2024, el otrora regidor Mario Cardoso entabló una denuncia penal ante la Fiscalía local en contra de Martínez Carbajal por un supuesto desfalco al erario por aproximadamente más de 237 mdp. 📌



P4 #SINPVEMNIPT

REFORMA ELECTORAL  
VA AL PLENO

#HOYVAALPLENO

# SIN EL PT Y EL PVEM AVANZA LA REFORMA ELECTORAL

EN DEBATE EN COMISIONES, LOS ALIADOS DEFIENDEN  
ESPACIOS PARA MINORÍAS Y EQUIDAD EN CONTIENDAS

ALMAQUIO GARCÍA, CINTHYA STETTIN, CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA



ese a los votos en contra del PT y el Verde Ecológico, avanzó el dictamen de reforma electo-

ral de la presidenta Claudia Sheinbaum en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados.

Aunque tiene un día más de vida,

se prevé que, en la discusión en el Pleno, programada para este miércoles, muera el dictamen al no tener mayoría calificada por tratarse de una reforma constitucional, debido al rechazo de los partidos aliados.

Al tomar la palabra, Pedro Vázquez, del PT, acusó linchamiento mediático por su postura en contra, pero dijo que están por defender espacios para las voces minoritarias y no a las cuotas o los cuates.

“Por ello, y por otras circunstancias, es que nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo nos apartamos del dictamen, toda vez que consideramos que aún no están agotadas las posibilidades, ni cerradas todas las puertas”, dijo.

Ricardo Astudillo, del PVEM, reconoció el esfuerzo que hay detrás de la propuesta y la visión de Estado con la que la Presidenta plantea la iniciativa, pero resaltó que aún existen aspectos que pueden perfeccionarse para garantizar plenamente la equidad de la contienda electoral.

“Por ello, y con el mayor respeto hacia el esfuerzo que representa esta propuesta, a pesar de coincidir en varios puntos de la reforma constitucional, en esta ocasión no podemos acompañar el dictamen, porque consideramos que la propuesta puede fortalecerse para asegurar condiciones de igualdad en la competencia democrática”, dijo.

En defensa de la propuesta presidencial, Guadalupe Morales, de Morena, destacó que más de 80 por ciento de personas encuestadas sobre el tema señalaron estar a favor de la reforma y dijo que lo que se aprueba es la garantía de pluralidad y la protección de los procesos de los grupos criminales.

“Así como la reestructuración de los criterios para la fiscalización del financiamiento, de modo que se protejan los procesos electorales, y escuchen bien, de recurso de procedencia ilícita, ya sean recursos de cárteles del narcotráfico, o ¿Por qué no? del cártel Inmobiliario, expresó.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó hacer un llamado al PT y al PVEM para que voten por la reforma electoral y aseguró que ella cumplió con enviar la propuesta.



"No (haré el llamado), cada quien que decida, yo como les dije, yo cumplo con la gente, la gran mayoría del pueblo está de acuerdo con la propuesta que envié, yo cumplí, depende de los diputados de cómo van a ejercer su voto", sostuvo.

En ese sentido, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró este martes que, en caso de no aprobarse la reforma electoral en la Cámara de Diputados, sin las dos terceras partes, y sin apoyo del Verde Ecologista y del PT "no sería una derrota", sino un triunfo porque se abrió el debate para fortalecer la democracia mexicana.

En entrevista para *El Macanazo Informativo*, con Maca Carriedo para **Heraldo Televisión**, la presidenta nacional del partido dijo que tampoco se debe adelantar que los partidos aliados de Morena en el legislativo se negarán a apoyar la reforma, pero que de ir en contra ya se alista una propuesta relativa a esta reforma y que igualmente emanará de Presidencia.

"Hay una propuesta que hace la Presidenta por un asunto de principios, ella se comprometió con el pueblo (...) y si en este momento no es posible, queda ese planteamiento para una futura decisión", dijo. ●

**...PERO AFINAN EL PLAN B**

- Legisladores de Morena reconocieron que se debe esperar el Plan B.
- Buscan integrar en leyes secundarias detección del crimen organizado.
- Será la presidenta Sheinbaum quien presente el plan alternativo a la reforma.

**253**

● Posibles votos suma hasta ahora Morena.

**334**

● Votos se requieren para su aval.

**PUNTOS CONSTITUCI**

**LA-ELECTORAL**



**REFORMA ELECTORAL 2026**



FOTO: CUARTOSCURO

● **DEBATE.** Legisladores de la bancada de Morena votaron a favor del dictamen en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral.



#DECUERPOENTERO

AURELIANO HERNÁNDEZ,  
NUEVO TITULAR  
DE LA ASF

P10

FOTO: ESPECIAL

10 / HERALDODEMEXICO.COM.MX / MIÉRCOLES 11 03 2026

## Aureliano Hernández Palacios Cardel / Titular de la ASF

## ¿QUIÉN ES?

**NACIÓ EN XALAPA, VERACRUZ.** Es licenciado en Economía y Maestro en Políticas Públicas / En 2018 formó parte de la ASF / Desde 2025 es auditor especial de gasto federalizado en la ASF / Tiene experiencia en control interno y fiscalización en el gobierno estatal de Veracruz / Ayer, el Pleno de la Cámara de Diputados lo designó como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación.

REDACCIÓN / PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

## EN RADIOGRAFÍA

- 1 La compleción física es la de un ectomorfo, esbelto. Acompaña el ritmo vocal y expresión facial; su forma de hablar es pausada y con una tonalidad que, aunque tiende a lo bajo, se mantiene en grave.
- 2 No se observa una rítmica explosiva, es parte de su marca personal. Tiene una imagen suave, es una persona que se ejerce. Los hombros erguidos y alineados al tórax son una postura común que le es cómoda.
- 3 En su rostro se recarga la expresión de emociones, sobre todo en el frente que es donde se detectan las micro expresiones faciales que demuestran su estado anímico.

## ¿QUÉ PROYECTA?

- 1 Su forma de hablar es pausada, con varias coloraciones y matices. Enfatiza solamente palabras, no frases y de manera ocasional. Tiene una imagen estructurada, con un atuendo uniforme, es innovador en el uso de corbatas.
- 2 Se le identifica por el uso de trajes y blazers negros o gris oxford con camisas blancas; tiene una imagen impecable y cuidada, y lo que destaca son las corbatas gruesas y con una gama amplia de colores y formas.
- 3 Su estilo es formal, el diseño de imagen es consistente con la barba cerrada que le genera un sentido de marca.

## DEBE CUIDAR

- 1 Al haber sido el perfil mejor evaluado de la terna para obtener el cargo de Auditor Superior, deberá demostrar su capacidad, experiencia, y trayectoria al ocupar un puesto de tal relevancia a nivel federal.

DE  
CUERPO  
ENTERO

## PODRÍA EXPLOTAR MÁS

- 1 Sin duda, su nuevo encargo le dará una nueva proyección en su carrera y desempeño en la administración pública.

## POST AL AIRE

- 1 X: @Aureliano\_HPC Desde noviembre de 2019, cuando abrió su perfil, acumula mil 224 publicaciones, lo que convierte a X en su red social más utilizada.
- 2 Facebook: @AurelianoHernandezPalaciosCardel. Tiene mil 200 seguidores.
- 3 YouTube: @AURELIANO9486 No tiene videos publicados, aunque su perfil data de 2011.

## SUS FORTALEZAS

- 1 Obtuvo el aval con 472 votos a favor por parte de legisladores en la Cámara de Diputados.

## ¿QUÉ DICE?

- 1 "Sólo decirles que estoy muy orgulloso de aceptar este cargo. No vengo a cumplir con nadie. Mi trabajo va a ser sólo el compromiso con la honestidad", dijo ante legisladores.



## Senadora del PT confía que voto en contra de la reforma electoral no será motivo de ruptura con 4T

Por Redacción/*El Independiente*

**A**PRO.- La senadora del Partido del Trabajo (PT), Geovanna Bañuelos, confió en que no haya alguna ruptura con Morena y la cuarta transformación por la decisión de su bancada de no respaldar la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

“No creemos que sea un motivo de ruptura con nuestro movimiento ni con el gobierno que encabeza nuestra presidenta. No creemos y no deseamos que así sea. Nosotros creemos que, por encima de cualquier reforma, por trascendente que ésta sea, está el privilegiar la unidad de nuestro movimiento, el fortalecer el gobierno de nuestra presidenta, a quien respetamos y admiramos y respaldamos también, y por supuesto el de procurar la unidad entre los partidos integrantes de esta coalición, que no solamente ha sido una coalición electoral, también es una coalición legislativa”, dijo.

“Estaremos atentos, es una reforma importante, sin duda, pero decirles a todas y a todos ustedes, que nosotros hemos respaldado absolutamente todas las reformas constitucionales que se han enviado desde el tiempo de nuestro presidente (Andrés Manuel) López Obrador, pero también hemos sido respetuosos y contundentes en las cosas en las que no coincidimos y damos los argumentos de por qué es así”, expresó.

La senadora aseguró que el PT fue fundador de la cuarta transformación, ya que su partido ha estado luchando en las calles, en las plazas públicas, desde antes incluso de que Morena existiera como partido político.

Este martes, la iniciativa de reforma electoral de Sheinbaum, que pretender modificar 11 artículos de la Constitución, se está discutiendo en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral en San Lázaro; de aprobarse, pasaría para su debate este miércoles 11 de marzo en el pleno.



Geovanna Bañuelos de la Torre, senadora; y Alberto Anaya, presidente del PT. (Foto Archivo Cuartoscuro)


**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**L**as lenguas indígenas formarán parte de las políticas públicas vinculadas con la ciencia, la tecnología y las humanidades luego de que el Senado de la República aprobara por unanimidad una reforma a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para impulsar su estudio, desarrollo y difusión.

La asamblea avaló la modificación a la fracción XX del artículo 11 de dicha ley con 100 votos a favor, por lo que la Mesa Directiva instruyó turnar el proyecto a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La presidenta de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Susana Harp Iturribarria, señaló que los pueblos y comunidades indígenas poseen un acervo invaluable de saberes que en muchas ocasiones no se reconocen como actividades científicas a pesar de representar desarrollos tecnológicos relevantes como el aprovechamiento del agua.

Indicó que impulsar la investigación de las lenguas originarias permitirá que no permanezcan ajenas a los objetos de estudio de las ciencias en México ni al desarrollo de tecnologías que faciliten su digitalización y preservación.

# Aprueban reforma para fortalecer lenguas indígenas en la ciencia

**El dictamen, aprobado por unanimidad, destaca que las lenguas indígenas deben formar parte de los espacios donde se genera conocimiento**

blicas vinculadas con las actividades científicas y tecnológicas.

**SE IMPULSA  
DIFUSIÓN DE LENGUAS  
INDÍGENAS**



FOTO: CUARTOSCURO

**La senadora** Susana Harp Iturribarria señaló que los pueblos y comunidades indígenas poseen un acervo invaluable.

Explicó que la reforma busca incorporar el desarrollo, estudio y difusión de las lenguas indígenas como elementos fundamentales en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas pú-

Susana Harp Iturribarria, senadora del Partido Verde Ecológico de México y promotora de la iniciativa, María del Rocío Corona Nakamura, afirmó que la modificación impulsa el uso, estudio y difusión de las lenguas indígenas en los espacios donde se genera conocimiento para evitar su desaparición y fortalecer su presencia en el ámbito científico.

Añadió que las lenguas indígenas permanecen vivas en millones de hogares, comunidades y expresiones culturales del país y sostuvo que su presencia también debe reflejarse en los espacios donde se construye el conocimiento del presente y del futuro.

Destacó que fortalecer las lenguas originarias dentro de la ciencia y la tecnología implica reconocer la diversidad cultural como un elemento clave para el desarrollo nacional.



# Aprueban legisladores mejoras a procesos de protección de patentes y registros

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado aprobó ayer por unanimidad la reforma presidencial en materia de propiedad industrial que tiene el objetivo de simplificar y agilizar los procesos de protección de patentes y registro, así como fomentar la transferencia tecnológica.

También impone sanciones a quien use la inteligencia artificial para falsificar o apropiarse de algún signo distintivo o patente, en detrimento de las personas titulares de derechos y de la economía nacional.

La modificación a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, que fue avalada por 103 votos a favor, fue remitida a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual votación.

El presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes, declaró que con este dictamen se rompen las barreras para que el ingenio mexicano no sólo sea reconocido, sino que sea motor de competitividad y riqueza.

“Especialmente esto representa un acto de justicia para las universidades mexicanas, para la academia, los centros de investigación y las personas emprendedoras”, apuntó.

El morenista resaltó que la reforma versa en torno a tres grandes vertientes: la primera radica en el fortalecimiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) como verdadero promotor de innovación y de transferencia tecnológica; la segunda se refiere a la simplificación, digitalización y certeza jurídica en todos los procedimientos administrativos, a fin de optimizar tiempos, y la tercera contempla la transferencia de tecnología como una política pública.

Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Karla Guadalupe Toledo celebró el dictamen, pero destacó que sin garantizar un presupuesto adecuado puede convertirse en letra muerta, pues si al IMPI no le otorgan recursos suficientes, personal especializado y un soporte técnico moderno, “este esfuerzo puede fracasar”.

Reconoció que se haya retirado

del documento la figura de la afirmativa ficta, pues esta implicaba el otorgamiento de una patente si la autoridad no respondía a la solicitud dentro de un plazo determinado. Eso era sumamente peligroso, ya que una patente otorgada sin tener un análisis técnico adecuado puede beneficiar a oportunistas, bloquear a competidores legítimos y frenar la innovación. Además, se podían generar conflictos en materia de patentes farmacéuticas bajo el tratado de libre comercio, sostuvo la priísta.

María de Jesús Díaz Marmolejo, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que fortalecer el Sistema de Propiedad Industrial es un paso necesario, pero la reforma llega tarde y es insuficiente para el rezago que enfrenta el país en materia de innovación. De acuerdo con el Índice Global de Innovación, México ocupa el lugar 56 a escala mundial. A ello se suma que entre 2018 y 2024 se otorgaron más de 66 mil patentes en el país, de las cuales 94 por ciento son de extranjeros y apenas 5.5 por ciento corresponden a inventores mexicanos.



## En la 4T nos han tratado como perros de rancho: líder del PT en Oaxaca

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

El 20 de marzo, las dirigencias de los partidos de la Cuarta Transformación –Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM)– tendrán su primera mesa nacional, después del acuerdo de unidad que firmaron hace un mes encaminado a mantener la coalición en las elecciones de 2027.

Luego de que el Consejo Nacional de Morena definió el pasado fin de semana sus reglas para la selección de candidaturas, se prevé que éste sea uno de los puntos que aborden las tres fuerzas políticas.

Benjamín Robles, integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del PT, subrayó que su partido tiene derecho a encabezar candidaturas. Aunque aclaró que es una opinión a título personal, expuso que muchos petistas seguramente opinan de esa forma.

“Yo soy de la opinión de que no podemos ir otra vez como perros de rancho. O sea, que a los pleitos ahí los mandan y a las fiestas nos amarran. Nosotros tenemos derecho a encabezar candidaturas y hablo de las 17 (gubernaturas).

Tenemos perfiles muy bien posicionados en Zacatecas, en Baja California Sur, en Baja California, en Tlaxcala y nosotros, de verdad, no veo que sea lo correcto que otra vez vayamos a estar nada más viendo cómo designan candidatos de Morena cuando tenemos cuadros muy posicionados”, señaló en entrevista con *La Jornada*.

Además, se pronunció por que desde su partido se soliciten ajustes al formato de encuestas que ha aplicado la coalición en las elecciones recientes.

Por ejemplo, explicó que en procesos anteriores, a pesar de contemplarse aspirantes de los tres partidos, en los ejercicios demoscópicos se preguntaba a la población: “¿quién crees que debe ser el candidato de Morena?”

“Yo he sido objeto de esa falta de claridad en Oaxaca; no hay nadie que me gane una encuesta y a mí me han pedido sacrificarme en aras de mantener la unidad, y lo hemos hecho porque era muy importante la primera etapa de la Cuarta Transformación, pero ya estamos en el segundo piso y no veo que vaya a ser algo correcto de que el PT llegue otra vez sin candidaturas”, insistió.



# Representante de Irán aplaude la postura de México ante la guerra

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El embajador de Irán en México, Abolfazl Pasandideh, consideró ayer que México, como el país de habla hispana más grande del mundo, tiene una posición relevante para contribuir a detener la agresión contra su país por medio de la diplomacia y del respeto al derecho internacional.

En una rueda de prensa realizada en la sede de la embajada iraní, el diplomático reiteró además su agradecimiento al gobierno mexicano por la postura que ha asumido frente al conflicto. A 11 días del inicio de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, llamó a la comunidad internacional a condenar de manera contundente los ataques.

“Aprecio mucho al gobierno de México, a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que ha tenido un muy buen posicionamiento”, afirmó Pasandideh. También agradeció las expresiones de solidaridad de legisladores mexicanos y de ciudadanos que han enviado mensajes de condolencias tras los bombardeos.

El diplomático subrayó que México ha mantenido históri-

camente una política basada en la defensa de la soberanía de los pueblos y el respeto al derecho internacional.

“La República Islámica de Irán, a pesar de tener 15 países vecinos, no ha atacado a ninguno en los pasados 250 años y tampoco fue quien inició la actual guerra”, sostuvo.

El diplomático insistió en que la comunidad internacional debe pronunciarse de forma enérgica ante lo que calificó de una agresión injustificada. “No solamente México, sino todos los países del mundo deben condenar este ataque. Es algo natural desde el punto de vista del derecho inter-

nacional y de los derechos humanos”, afirmó.

Por otra parte, señaló que su país deseaba que algunos partidos de su selección en el próximo Mundial se disputaran en México, pero finalmente fueron programados en Estados Unidos. Añadió que, si existiera una oferta para cambiar la sede, su selección aceptaría.

El embajador indicó además que la representación diplomática tiene registrados alrededor de 200 ciudadanos iraníes en México y afirmó que mantienen una relación cercana con esa comunidad. Asimismo, aseguró que hasta ahora ningún diplomático ni representante iraní ha solicitado asilo a las autoridades mexicanas.

Aparte, la embajada de México en Irán informó que, debido a la situación que prevalece en ese país, sus instalaciones permanecerán cerradas y operarán temporalmente de manera remota mientras se realiza la reubicación física de la sede diplomática. La representación señaló que, pese al cierre de las oficinas, la sección consular continuará brindando asistencia y protección a los connacionales y que los trámites presenciales están suspendidos de manera temporal.

“

*Todos los países  
deben condenar  
los ataques,  
ya que violan  
las leyes*



# Reforma electoral debe preservar confianza de los ciudadanos: expertos

---

**FABIOLA MARTÍNEZ**

---

Especialistas señalaron que la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo al Legislativo no aborda cambios estructurales para beneficiar el sistema, sino al contrario, establece reglas que tienden a concentrar el poder en los partidos con mayor presencia territorial.

El grupo denominado Observatorio Permanente de Integridad Electoral mencionó también retrocesos en materia de fiscalización, sobre todo al eliminar consecuencias, como la pérdida de registro de candidatos que rebasen topes de gasto.

En general, advierte que si bien es necesaria una enmienda, lo básico es preservar los mecanismos que han contribuido a generar confianza ciudadana frente a los resultados de los comicios.

Pondera además la utilidad del Programa de Resultados Electo-

rales Preliminares (PREP) para informar a la ciudadanía y disminuir así la incertidumbre tanto de competidores como de electores.

En la presentación del tercer informe del Observatorio participó Janine Otálora, ex integrante de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien hizo énfasis en los riesgos de que una reforma debilite—en lugar de fortalecer— el diseño del sistema comicial; por ejemplo, afectar el federalismo, porque la organización de elecciones se basa en la coordinación entre autoridades nacionales y locales.

Es decir, dijo, cualquier rediseño institucional debe mantener las condiciones de independencia y equilibrio entre las autoridades del sector.

“Estamos viviendo un momento de enorme transformación institucional y eso exige reflexionar con cuidado antes de modificar nuevamente las reglas electorales”, advirtió.



# Asumirá costo político PT por no apoyar plan

SILVIA ARELLANO, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN/CDMX

El PT en el Senado sostuvo que está dispuesto a asumir el costo político de votar contra la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, mientras que el PVEM señaló que la decisión final sobre el tema recaerá en sus diputados.

“Hemos asumido distintos costos políticos con profunda responsabilidad y orgullo, esta no será la excepción”, aseguró la vicecoordinadora de los senadores del PT, Geovanna Bañuelos.

Agregó que “no es la primera ni será la última vez” que no coincidan con Morena e insistió en que no hay una ruptura con la 4T, pues “por encima de cualquier reforma, por trascendente que sea, está privilegiar la unidad del movimiento”.

A su vez, el líder del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, reafirmó su respaldo a Sheinbaum y dijo que, aunque coinciden en 90 o 95 por ciento de la propuesta de reforma electoral, difieren en “los cómo”.

No obstante, aseveró, la decisión final sobre el sentido del voto recaerá en los diputados del Verde.

En concordancia con estas posturas, los grupos parlamentarios de ambos partidos en San Lázaro fijaron su posición contra la propuesta de reforma electoral durante la reunión para discutir y votar el dictamen en comisiones. Incluso, el PT se dijo blanco de un linchamiento mediático por defender una postura, “no de mezquindad ni de cuotas”, sino por espacios para las minorías. ■



## Termina era polémica de Colmenares

**PATRICIA RAMÍREZ**

Con una gestión marcada por la polémica por sus escasos resultados, vinculación con los poderes públicos y hasta por “suavizar” resultados incómodos para el gobierno, como sucedió en las auditorías por el cierre del aeropuerto de Texcoco, David Colmenares termina en cuatro días su gestión como titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Y pese a que había declaraciones públicas de legisladores de Morena de que no permitirían que continuara en el cargo, Colmenares Páramo se inscribió al proceso de selección para este cargo y emprendió un feroz cabildeo entre los legisladores, pese a lo cual ni siquiera alcanzó a entrar a la terna final y fue muy mal calificado por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que lo colocaron en el lugar número 35 de un listado de 82 aspirantes.

La organización no gubernamental México cómo Vamos advirtió que el Programa Anual de Auditorías ha registrado modificaciones frecuentes, y entre 2018 y 2024, en el periodo de Colmenares, cerca de 200 auditorías fueron eliminadas del programa, lo que redujo el alcance del control institucional en un periodo complejo para las finanzas públicas.

Además, hay un serio rezago en el seguimiento de observaciones, pues diagnósticos legislativos han advertido la existencia de montos significativos de recursos públicos sujetos a revisión que permanecen “en seguimiento” durante largos periodos. Esto genera riesgos de prescripción, lo que limita la posibilidad de recuperar recursos para el erario.

### OPACIDAD

**EN LOS** últimos años ha habido cambios internos que han reducido la rendición de cuentas en la ASF.



**David Colmenares**, auditor saliente, durante un informe.



# El PT, dispuesto a asumir costo político

**PILAR MANSILLA**

La senadora del Partido del Trabajo Geovanna Bañuelos afirmó que su bancada está dispuesta a asumir el costo político de votar en contra de la reforma político-electoral que se discute en la Cámara de Diputados, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum señalara que su gobierno ya cumplió con enviar la iniciativa y que ahora corresponde a los partidos y al Poder Legislativo decidir si se aprueba.

“Hemos asumido distintos costos polí-

ticos; en principio, y nos enorgullece, de haber respaldado desde hace más de tres décadas al (sic) presidente Andrés Manuel López Obrador. Todos los costos políticos los hemos asumido con profunda responsabilidad y con orgullo. Entonces, esta no será la excepción. Estamos atentos, dando la cara y dando el debate. No es ni la primera ni será tal vez la última vez en que no tengamos puntos de coincidencia, pero lo hemos expresado y así seguirá siendo en un tono de respeto y con nuestros argumentos”.

En entrevista, la senadora petista señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum cumplió con enviar la iniciativa correspondiente y subrayó que la decisión sobre su aprobación corresponde ahora al Poder Legislativo.

Bañuelos de la Torre agregó que la reforma aún se encuentra en discusión en comisiones de la Cámara de Diputados, por lo que consideró prematuro hablar de un eventual plan B, al explicar que el debate está centrado en la reforma constitucional propuesta y que serán las comisiones las que definan el rumbo del dictamen antes de su discusión en el pleno.

También rechazó que una eventual diferencia en la votación implique un rompimiento con Morena, y sostuvo que el Partido del Trabajo continuará participando en el debate legislativo con sus argumentos y en un “tono de respeto”.



CORTESÍA @GEOVANNA\_B

**Geovanna Bañuelos, senadora del PT.**

**El PT “ha asumido sus decisiones políticas con responsabilidad” y ahora lo hará “con la frente en alto y con orgullo”.**



CUARTOSCURO.COM

# Revés de la SCJN a Morena en Querétaro

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le asestó un revés a Morena pues la mayoría determinó que el partido no tiene legitimidad para impugnar la reforma que hizo el Congreso de Querétaro a la legislación electoral de esa entidad.

El proyecto proponía declarar la validez de la legislación y sobreseer la acción de inconstitucionalidad, pero sin entrar al fondo de la discusión, la mayoría de los ministros se inclinaron por desecharla por improcedente por falta de legitimidad de Morena para impugnar. Las dos acciones de inconstitucionalidad presentadas por Morena que pretendían invalidar la reforma electoral aprobada por el Congreso de Querétaro fueron rechazadas por los mi-

nistros. Los recursos legales fueron presentados tras la aprobación de un paquete de reformas electorales impulsadas por el PAN en ese Congreso.

En el proyecto resuelto por la mayoría de los ministros se argumentó que el Congreso de Querétaro actuó dentro del ámbito de sus atribuciones constitucionales para legislar en materia electoral local y rechazó que hubiera irregularidades graves en el proceso legislativo.

En otro caso, el pleno de la Corte determinó la constitucionalidad del artículo 35 del Reglamento Urbano para Estaciones de Servicio para la Distribución de Gasolina y Combustibles Líquidos Producto de la Refinación del Petróleo de Quintana Roo, que regula la distancia entre estaciones de servicio de gasolina y diésel.



**Hugo Aguilar**, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Precisó que esta disposición establece una restricción orientada a la planeación y al desarrollo urbano, sustentada en el interés público y la seguridad colectiva, por lo que no se trata de una regulación directa o indirecta del sistema nacional de hidrocarburos.

En ese sentido, la norma es acorde con la esfera de atribuciones establecida en la Constitución mexicana.

**AVALAN REFORMA EN EL SENADO**

## Simplifican registro para patentes

El **Senado** aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial para fortalecer la transferencia de tecnología y simplificar el proceso de registro de patentes. El dictamen fue avalado con 103 votos a favor y remitido a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación. La reforma busca modernizar el sistema de propiedad industrial, agilizar los procedimientos administrativos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y facilitar el acceso al sistema de patentes para inventores, universidades, centros de investigación y empresas.

Durante la presentación del dictamen ante el pleno de Senado, el presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes afirmó que la modificación pretende cerrar rezagos que han limitado el desarrollo tecnológico y la participación de inventores nacionales en el registro de patentes. Señaló que, aunque México es una de las economías más grandes del mundo, enfrenta atrasos en innovación y que históricamente sólo una pequeña proporción de las patentes registradas, corresponde a inventores mexicanos.

**PILAR MANSILLA**



# Mayer podrá volver a tomar su curul pero Morena lo desconoce como militante

**Postura.** La dirigencia nacional de Morena dejó claro que si Mayer regresa a la Cámara, eso no significa que pueda reincorporarse al partido guinda

## Valeria Rangel

El futuro político de Sergio Mayer dentro de Morena sigue envuelto en incertidumbre. Luego de su salida de *La Casa de los Famosos*, donde su participación generó críticas por haber dejado su espacio como diputado para integrarse al reality, ahora la dirigencia del partido dejó claro que una cosa es su derecho legal a volver al cargo y otra muy distinta su posible regreso al grupo parlamentario del movimiento.

La postura fue expresada por



Luisa María Alcalde durante su participación en *Macanazo Informativo*, donde explicó que Mayer sí puede regresar como diputado, pero enfrenta un proceso interno que por ahora mantiene suspendidos sus derechos dentro de la organización. Con ello, Morena vuelve a marcar distancia frente a una figu-

ra que, desde su ingreso al programa de televisión, desató cuestionamientos sobre congruencia política, disciplina partidista y responsabilidad frente al mandato que recibió.

## Las críticas por dejar la curul para entrar al reality

**“Tiene el derecho de regresar a ser diputado, pero nosotros también tenemos el derecho dentro de nuestra organización, y a través de la Comisión de Honestidad y Justicia de determinar si alguien ha violentado los estatutos de Morena”**

## Luisa María Alcalde

dirigente de Morena

La decisión de Sergio Mayer de integrarse a *‘La Casa de los Famosos’* provocó una reacción inmediata tanto dentro como fuera de Morena. La molestia giró alrededor de una idea central: que un legislador elegido para representar a la ciudadanía dejara temporalmente ese lugar para entrar a un espacio televisivo de entretenimiento. Ese movimiento fue leído por críticos y por sectores del propio partido como una falta de seriedad frente a la responsabilidad pública que implica ocupar una diputación. A partir de ahí, comenzó a crecer la versión de que su conducta podría tener consecuencias internas dentro de Morena, más allá de la notoriedad mediática que generó su presencia en el reality.



# “La esperanza muere al último”, señala senador

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**EL COORDINADOR** de los senadores de Morena, Ignacio Mier Velazco, evitó adelantar escenarios respecto al análisis y votación de la reforma electoral que se llevó a cabo este martes en comisiones de la Cámara de Diputados, y subrayó: “La esperanza muere al último”.

Respecto a su eventual paso por el Senado, aseguró que la bancada guinda esperará el resultado en San Lázaro antes de definir su estrategia.

“No, en este momento está en Cámara de Diputados. Nosotros estamos aquí discutiendo algo que es importantísimo también, que es una reforma al 127 en materia de pensiones para acabar con las pensiones doradas”, señaló.

El legislador morenista explicó que en el Senado se

analiza en paralelo la reforma al artículo 127 constitucional, orientada a poner un límite a los esquemas de jubilaciones y pensiones en el sector público.

Ante el señalamiento de que los votos podrían no alcanzar en la Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario insistió en que aún es prematuro hacer cálculos: “Bueno, pues hay que esperar”.

Incluso al preguntarle si, en caso de aprobarse en San Lázaro, Morena podría reunir los votos necesarios en el Senado, el legislador reiteró que primero debe

resolverse el escenario en la Cámara baja. “Pues sí, pero hay que esperar primero”, agregó el legislador.

Sobre la posibilidad de activar un eventual “plan B” legislativo si la reforma no prospera, Mier Velazco evitó profundizar y se limitó a señalar: “Pues ya lo dijo la Presidenta, hay que esperar”.

## el tip

### EL LEGISLADOR

dijo la semana pasada que sí hay un plan B y que será la Presidenta quien lo presente en su momento.



Señala que discrepancia no es de fondo

# PVEM: las diferencias no significan ruptura

► **EL VERDE PIDE** que sus candidatos se integren a encuestas de selección de Morena; insiste en "mejores perdedores" para la asignación de plurinominales y financiamiento equitativo

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**M**anuel Velasco Coello, coordinador de los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reconoció que su partido tiene diferencias con la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum, pero rechazó que ello represente una confrontación con el Gobierno federal o una ruptura con la alianza gobernante.

El legislador explicó que las diferencias del Verde con la reforma son en el cómo, no en el fondo, ya que "coincidimos en la propuesta en un 90, 95 por ciento". También precisó que su partido ha planteado dos modificaciones concretas: que las 200 diputaciones de representación proporcional se asignen a los "mejores segundos lugares" de cada distrito, los llamados "mejores perdedores", y que la reducción del financiamiento a partidos se aplique de manera equitativa.

## el dato

**MANUEL VELASCO** reconoció en febrero que varios legisladores de su bancada quieren respaldar la reforma, pluralidad que abrió la posibilidad de que haya voto libre.

"Nosotros hicimos propuestas y estamos en nuestro derecho de defender las propuestas que planteamos en la mesa", declaró el coordinador al ser cuestionado sobre si el Verde está dispuesto a asumir el costo político de votar en contra de una iniciativa presidencial.

Velasco Coello se negó reiteradamente a confirmar en qué sentido votarán los diputados de su partido: "No me corresponde a mí fijar una posición por ellos", por lo que llamó a esperar el desarrollo de las comisiones y la sesión de pleno.

"Todavía hay espacio para la reflexión", añadió al señalar que, si los 200 distritos de representación proporcional se asignan a las primeras minorías, el partido votaría a favor.

El senador confirmó que el PVEM mantiene comunicación permanente con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en busca de un entendimiento, antes de la votación: "Nosotros somos personas que buscamos los acuerdos".

Ante la presión de los periodistas que le preguntaron, en varias ocasiones, si su partido asumiría las consecuencias políticas de oponerse a la Presidenta, fue categórico: "Nosotros estamos con la Presidenta de México y no nos vamos a confrontar con ella".

El legislador también desmintió versiones que apuntan a que la tensión entre la 4T y sus aliados obedece a un desacuerdo por el reparto de gubernaturas: "Es completamente falso. No se habló en ningún momento de cuáles son las gubernaturas que pudieran encabezar determinados candidatos". También precisó que la única petición del Verde ha sido que sus candidatos puedan participar en las encuestas internas de selección

y que, si ganan, se respete el resultado.

Sobre los señalamientos de legisladores de Morena que han tildado a integrantes del Verde de "traidores" por sus reservas a la reforma, Manuel Velasco rechazó entrar al debate y respondió: "Los legisladores del Verde, en muchos casos, incluso, han sido más leales al proyecto de la Presidenta Claudia Sheinbaum que muchos compañeros, incluso, de Morena".

En cuanto al futuro de la alianza de cara a las elecciones de 2027, el senador confirmó que, por ahora, se mantiene en pie: "A principios de año hubo una reunión entre la dirigente del Verde, la dirigente de Morena y el dirigente del PT, donde ratificaron su deseo de ir juntos", aunque aclaró que la decisión final corresponde a los líderes.



**NOSOTROS** hicimos propuestas y estamos en nuestro derecho de defender las propuestas que planteamos en la mesa"

**MANUEL  
VELASCO**

Coordinador del  
PVEM en el Senado



# El PT denuncia linchamiento digital

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA DIPUTADA** Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo (PT), denunció en la tribuna de San Lázaro que fue sujeta a una campaña de insultos y linchamiento digital, incluso desde sectores del propio movimiento político al que pertenece.

Durante la sesión, la legisladora afirmó que los ataques en su contra se han intensificado en redes sociales, en medio de las diferencias internas sobre la reforma electoral, y señaló que incluso ha recibido descalificaciones de figuras de la oposición, como la senadora Lilly Téllez (PAN), quien la llamó "chueca".

En ese contexto, Aguilar Gil presentó una propuesta para adicionar disposiciones al Código Penal Federal en materia de ciberacoso, al señalar que ella ha sido víctima de violencia digital por su apariencia física y por su postura política.



**"ANDRÉS MANUEL** dijo vez que a este movimiento solo lo podía acabar este movimiento, la intolerancia, el sectarismo, los pleitos por los puestos y la desviación de los ideales como la corrupción que hoy claramente se da dentro de nuestro movimiento"

**LILIA AGUILAR GIL**

Diputada del PT

La legisladora sostuvo que está acostumbrada a las críticas, pero cuestionó el nivel de agresiones que se han registrado en los últimos días.

"No es que no esté acostumbrada a la

violencia digital", afirmó, al referirse a los insultos constantes que ha recibido en redes sociales. La diputada también respondió a señalamientos sobre el valor de una propiedad en Chihuahua, los cuales han sido utilizados para cuestionar su postura política.

Desde la tribuna, aseguró que todos sus bienes son lícitos y están debidamente declarados, por lo que rechazó cualquier insinuación de irregularidades.

"No tengo nada que esconder, como no lo tiene el PT. La casa de 18, 16 o 24 millones de pesos... todos mis bienes son lícitos", afirmó. Durante su intervención, lamentó que los ataques provengan incluso de sectores del propio movimiento político y advirtió que la intolerancia y el sectarismo pueden debilitarlo.

Recordó una frase del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que el mayor riesgo para el proyecto político era la división interna.



## Eligen nuevo auditor a funcionario de ASF

**AURELIANO** Hernández sustituirá a David Colmenares, quien no figuró en terna; desde 2018 era auditor del Gasto Federalizado. **pág. 6**



Foto: Cuartoscuro

AURELIANO Hernández rinde protesta, ayer.

Diputados avalan nombramiento

# Va Aureliano Hernández al frente de la ASF

► **"NO VENGO a cumplir con nadie", destaca nuevo auditor superior; designación recibe 472 votos a favor; anterior titular, David Colmenares, no queda entre los mejores perfiles**

► Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l pleno de la Cámara de Diputados designó a Aureliano Hernández Palacios como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), tras obtener 472 votos a favor en la sesión celebrada este martes.

Hernández Palacios Cardel sustituirá a David Colmenares Páramo y permanecerá en el cargo hasta el año 2034. Su nombramiento surgió de una terna integrada también por Elizabeth Barba Villafán y Luis Miguel Martínez Anzures.

"Estoy muy orgulloso de aceptar este cargo, no vengo a cumplir con nadie, mi trabajo va a ser sólo el compromiso con la honestidad, y nunca le voy a fallar a la so-

beranía que tuvo a bien votar por mí con la cantidad de votos y posteriormente tendré alguna plática con ustedes", dijo.

El proceso para elegir al nuevo auditor superior inició el 19 de febrero, cuando se registraron 92 aspirantes. Tras la revisión curricular, 81 personas avanzaron a la etapa de entrevistas, de las cuales 77 comparecieron ante la Comisión de Vigilancia de la ASF durante más de 38 horas de trabajo.

El presidente de dicha comisión, Javier Herrera Borunda, explicó que los integrantes evaluaron a los aspirantes con base en criterios técnicos y que el sistema acumuló más de dos mil 900 evaluaciones realizadas por legisladores de todos los grupos parlamentarios.

"Todos los diputados tuvieron a su alcance las entrevistas, todos calificaron,

capturamos más de dos mil 900 evaluaciones, y el acuerdo fue que los mejores evaluados por cada una de las diputadas y los diputados fueran los que conformaran la terna", señaló.

Durante el proceso, el auditor saliente, David Colmenares, presentó su solicitud para buscar la reelección y compareció en la segunda ronda de entrevistas ante la Comisión de Vigilancia.

En su intervención, defendió la continuidad de su gestión al frente del órgano fiscalizador. "La fiscalización superior no trata de individualismos, pragmatismos ni de aplausos o declaraciones; se trata de evidencias y rigor técnico", expresó.

No obstante, su perfil no quedó entre los tres mejores evaluados por la comisión, por lo que no fue incluido en la terna final enviada al pleno.

Entre los aspirantes que tampoco avanzaron a la fase final se encuentran los exauditores especiales Agustín Caso, Gerardo Lozano y Emilio Barriga, quienes en su momento salieron de la ASF tras desacuerdos con la administración de Colmenares Páramo.

### el dato

**DEL RESTO** de los aspirantes de la terna, Elizabeth Barba Villafán obtuvo un voto y Luis Miguel Martínez Anzures, seis votos. Además, hubo dos votos nulos y 19 boletas inutilizadas.

Por otra parte, el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar ha impulsado diversas propuestas para modificar el funcionamiento del órgano fiscalizador, entre ellas fortalecer la transparencia y rendición de cuentas dentro de la institución.



Sus iniciativas plantean, entre otros puntos, establecer dos fechas anuales para la entrega de informes individuales de la auditoría; obligar a la ASF a presentar reportes sobre denuncias recibidas; prohibir la reelección del titular; ampliar los requisitos para ocupar el cargo; y fortalecer el papel del Consejo de Dirección en la planeación institucional.

Las propuestas implican modificaciones a diversos artículos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Con la designación de Hernández Palacios Cardel, la ASF iniciará una nueva etapa en la supervisión del uso de los recursos públicos federales durante los próximos ocho años.



**AURELIANO HERNÁNDEZ**, tras ser electo titular de la ASF, ayer.

### **AURELIANO HERNÁNDEZ**

#### **FORMACIÓN:**

Licenciado en Economía por la Universidad Cristóbal Colón y maestro en Políticas Públicas por la Universidad Torcuato Di Tella.

#### **TRAYECTORIA:**

Director general de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la ASF desde 2018 y auditor especial del Gasto Federalizado desde 2025.

Foto: Cuartavoz



## LO ECHAN DE LA CASA; ¿VOLVERÁ A SU CURUL?

REFORMA / STAFF

Si Sergio Mayer decide regresar a la Cámara de Diputados, tras su salida de “La Casa de los Famosos”, quedará fuera de la bancada de Morena, advirtió ayer la líder nacional del partido, Luisa María Alcalde.

Esto, afirmó, por la orden de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de suspenderle sus derechos, de manera indefinida, hasta resolver si violó los documentos básicos al pedir licencia para participar en el reality.

“El tiene derecho de regresar a ser diputado, pero nosotros también tenemos el derecho, dentro de nuestra organización, y a través de la Comisión de Honestidad y Justicia, de determinar si alguien ha violentado estatutos del partido”, refirió en entrevista televisiva.

“En este caso, dado que hay un proceso en marcha, pues la Comisión ha determinado la suspensión de sus derechos dentro de nuestra organización. De entrada no podría regresar al Grupo

Parlamentario”, afirmó.

De acuerdo con el Artículo 49 del Estatuto de Morena, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) es el órgano encargado de investigar faltas, resolver quejas y determinar sanciones contra militantes o dirigentes.

La dirigente morenista aseguró que Mayer definirá si regresa o no y cuándo.

“Ya si regresa o no regresa, es una decisión que él tomaría, pero si la decisión, del órgano encargado, es que por lo pronto, en lo que se desahoga y obviamente es todo un proceso, que se escucha a él y se desahogan ciertas audiencias, están suspendidos sus derechos en Morena”, indicó.

Al respecto, el senador Gerardo Fernández Noroña sostuvo que el partido no puede hacer nada para impedirle la militancia, ya que sólo Mayer tiene la facultad de elegir su renuncia.

“(Morena) No puede evitarlo, el cargo es irrenunciable y Sergio Mayer puede regresar cuando así lo decida”, publicó en sus redes sociales el legislador.



# Advierten continuidad de deficiencias

ROLANDO HERRERA

La designación de Aureliano Hernández Palacios como nuevo Auditor Superior de la Federación (ASF) representa una continuidad de la mala gestión de David Colmenares al frente del órgano fiscalizador, consideró Marco Fernández, profesor-investigador en la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey.

En entrevista, afirmó que Hernández Palacio forma parte de la ASF desde 2018, primero como director y luego como Auditor Especial de Gasto Federalizado, por lo que también es responsable de la ineficacia con la que trabajó la Auditoría los últimos ocho años.

“Documentamos todas

las carencias de la ASF con Colmenares y una mayoría abrumadora de diputados decide elegir a un auditor que formó parte del cuerpo principal de la Auditoría que ha tenido estos malos resultados”, dijo.

Fernández lamentó que los diputados de las distintas fuerzas políticas hayan optado por elegir un auditor cómodo, en lugar de elegir un perfil que mejore a la ASF, que es el brazo con el que la Cámara Diputados audita el ejercicio del gasto público.

“A los legisladores, si realmente les importara la información, hubieran tomado una decisión diferente, pero en el fondo parece que pensaron ‘mejor aprobamos a alguien que no vaya

a incomodar con las auditorías en los municipios y en los gobiernos de los estados de los distintos partidos políticos”, consideró.

Por otra parte, en un posicionamiento emitido antes de que se diera la votación en San Lázaro, la organización México Evalúa señaló que el nuevo Auditor Superior debe superar el deterioro sufrido por la institución.

Entre los cambios que debe operar, expuso, están restablecer el Consejo de Dirección y la Auditoría Interna, evitar la modificación del Programa Anual de Auditorías una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y abatir el rezago en el seguimiento de observaciones.



# TU OPINIÓN

## REFORMA

cartas@reforma.com



## **NO MÁS YUNES**

Es casi unánime, con excepción de la Presidenta y Morena, que la reforma electoral minimizaría la muy golpeada democracia en nuestro País.

Los partidos políticos también lo juzgan así y se niegan a votarla positivamente; lo preocupante es que la descalifican principalmente porque pierden fuerza en el Congreso, y no porque vean los aliados a la 4T que es un paso atrás en las libertades de México.

Otra sería la historia si la reforma judicial hubiera sido votada en justicia, y no por intereses partidistas.

Espero que no haya más Yunes en estas votaciones, ya que la historia demuestra que los intereses personales de los legisladores son más importantes que los valores que deberían proteger.

**ENRIQUE TORRES SEPTIÉN T. / CDMX**



# Advierten iniciativa alejada de realidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para ex autoridades y organizaciones, la propuesta presidencial de reforma electoral está alejada de la realidad, por lo que en lugar de generar equilibrios, ahorros y fortalecer la democracia, crea y agrava los problemas.

“La iniciativa deja pasar la oportunidad de atender problemas que siguen sin resolverse en la gobernanza electoral mexicana. No hay mecanismos efectivos para frenar la sobrerrepresentación legislativa ni se ofrecen respuestas integrales frente a la violencia política que golpea los procesos territoriales.

“Se ignora la complejidad técnica que entraña la elección judicial y no propone ningún mecanismo para democratizar la vida interna de los partidos ni para reducir el control que sus dirigencias ejercen sobre candidaturas y recursos”, afirma el análisis realizado por Observatorio Permanente de Integridad Electoral (OPI-NE), integrado por cuatro organizaciones dedicadas al estudio de la democracia.

Además, consideran, resulta contradictoria, porque presume que busca ahorros, pero acarrea mayores gastos: habrá más candidatos que fiscalizar, las autoridades deberán contratar a más personal y el material electoral aumentará.

Al presentar el informe: “La iniciativa de reforma elec-

toral y la integridad democrática”, la ex Magistrada electoral, Janine Otálora, afirmó que las listas plurinominales complicarán la designación de acciones afirmativas, así como la paridad, y dejarán a las autoridades esa carga.

“Un problema al que se van a enfrentar, la autoridad administrativa, pero sobre todo los tribunales electorales, en una ponderación: el principio de paridad o el respeto al voto ciudadano, sabiendo que el voto ciudadano puede dejar fuera muy probablemente acciones afirmativas, pero también al 50 por ciento de mujeres”, apuntó.

Aunque podrían incluir en la legislación secundaria más medidas, las propuestas no resuelven el problema de rastrear el flujo de dinero de partidos y candidatos.

Al contrario, dijo la ex Magistrada, generarán un sistema rígido y difícil de aplicar, además de dejar sin sanción jurídica que implique el registro de candidaturas.

Afirmó que iniciar los cómputos de inmediato trae el riesgo de elevar errores por la rapidez.

“Esta propuesta se aleja de la realidad que vive México”, sentenció.

Por su parte, el ex consejero electoral Mauricio Merino dijo que es cierto que la gente demanda menos dinero a los partidos, pero al dejar la misma fórmula en la distribución se mantiene la inequidad, pues Morena seguirá teniendo más recursos.



**Janine Otálora,**  
*ex Magistrada electoral*

**//** En materia de fiscalización (...) la iniciativa no responde a la demanda de poder rastrear este flujo de dinero de partidos políticos y candidaturas”.





# Y tras rechazo, jalonea PVEM por candidaturas

MAYOLO LÓPEZ

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) –aliado de la 4T–, pidió a Morena que incluya a aspirantes del tucán en las encuestas para elegir a sus candidatos a Gobernadores.

Además del desencuentro que asomó entre Morena y sus aliados por la fallida negociación de la reforma electoral, se avecinan jaloneos por

la definición de candidatos a Gubernaturas en las 17 plazas en 2027.

El senador Manuel Velasco, jefe de la bancada del Verde, reveló que ya han exigido la inclusión de sus cuadros en la ruta que lleve a la elección de los abanderados a las Gubernaturas, amén de que la 4T respete a los cuadros del PVEM que asomen como ganadores en las encuestas.

Aseguró que la elección de candidatos no había sido la razón por la cual el Verde se había rehusado a respaldar la reforma electoral.

“Nos hemos enterado a través de los medios que ellos (Morena) fueron definiendo las fechas de cómo va a ser el método con el que van a elegir a sus representantes.

“Lo que nosotros hemos planteado es que en el método que ellos han elegido (en-

cuestas) que las compañeras y los compañeros (del Verde) puedan participar en esas encuestas, y que si ganan, que se respete, y puedan encabezar el proyecto. Si no ganan la encuesta, pues no”, detalló.

Velasco explicó que la petición se la habían formulado a la lideresa de Morena, Luisa María Alcalde.

“Le hemos dicho que tengamos derecho a participar en las encuestas”, subrayó.



## DESIGNAN COMO AUDITOR A HIJO DE EX PARTICULAR DE CSP

ROLANDO HERRERA  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados designó como nuevo Auditor Superior de la Federación a Aureliano Hernández Palacios Cardel, hijo de Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, quien fuera secretario particular de Claudia Sheinbaum cuando fue Jefa de Gobierno de la CDMX.

Con 472 votos, el Pleno avaló que Hernández Palacios encabece la ASF por los próximos ocho años en sustitución de David Colmenares, quien

pretendió reelegirse, pero ni siquiera quedó en la terna de los aspirantes mejor evaluados.

"No vengo a cumplir con nadie, mi trabajo va a ser solo el compromiso con la honestidad y nunca le voy a fallar a la soberanía que tuvo a bien votar con la cantidad de votos que nos eligieron", señaló el nuevo Auditor en entrevista.

- "¿Garantiza independencia del Ejecutivo?", se le preguntó.

"Totalmente", aseveró.

La designación del nuevo Auditor federal se dio sin debate en el Pleno.

Ofrece Hernández Palacios independencia del Ejecutivo

## 'Planchan' diputados elección del Auditor



## Eligen por 472 votos al titular de ASF, 100 más de los que obtuvo Colmenares

MARTHA MARTÍNEZ  
Y ROLANDO HERRERA

Con amplia mayoría y sin debate en el Pleno, la Cámara de Diputados designó a Aureliano Hernández Palacios Cardel como titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hasta el 2034.

El hijo de Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, quien fuera secretario particular de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, fue elegido con 472 votos, 100 más de los que obtuvo Rogelio Colmenares, el auditor saliente, hace ocho años.

Los otros dos aspirantes que conformaron la terna, Luis Miguel Martínez Anzures, quien es presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), obtuvo 6 sufragios; mientras que Elizabeth Barba Villafán, abogada que trabaja para la FGR, solo un voto.

Durante la presentación del dictamen de la Comisión de Vigilancia de la ASF su presidente, Javier Herrera Borunda, afirmó que en la terna estaban los candidatos mejor evaluados por todas las fuerzas políticas y con la honorabilidad necesaria para encabezar al órgano de fiscalización.

Aseguró que los finalistas fueron seleccionados con criterios técnicos, con objeti-

vidad y sin sesgos políticos a través de un esquema de evaluación diseñado en conjunto con la ANUIES.

“No fue un proceso al vapor. Lejos de eso, fue un trabajo profundo y a conciencia. Frente a ustedes están los mejores perfiles evaluados por cada una de las fuerzas políticas”, sostuvo.

Hernández Palacios Cardel se desempeñaba como Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación desde octubre del año pasado, cargo en el que sustituyó a Emilio Barriga, quien renunció para competir también en el proceso de designación.

Licenciado en Economía por la Universidad Cristóbal Colón, Campus Calasanz, de Veracruz, y maestro en Políticas Públicas por la Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina, trabajó de diciembre de 2015 a agosto de 2018 como Director General de Administra-

ción en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

En agosto de 2018 ingresó a la ASF como director general de Auditoría del Gasto Federalizado “D” bajo las órdenes de Barriga, quien llegó al órgano fiscalizador tras haber sido tesorero del Gobierno de la Ciudad de México de 2011 a 2018.

Su padre, Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, fue nombrado el 5 de enero 2022 por la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como su Secretario Particular, uno de los cargos de mayor confianza y cercanía.

### DESCARTA COMPROMISOS

Tras ser designado como nuevo titular de la ASF por los próximos ocho años, Hernández Palacios Cardel afirmó que no llega al cargo con compromisos y que lo ejercerá con honestidad.



“Estoy muy orgulloso de aceptar este cargo. No vengo a cumplir con nadie, mi trabajo va a ser solo el compromiso con la honestidad y nunca le voy a fallar a la soberanía que tuvo a bien votar

con la cantidad de votos que nos eligieron”, señaló luego de rendir protesta.

“¿Garantiza independencia del Ejecutivo?”, se le preguntó.

“Totalmente”, aseveró.

## Entre fiscalización y gobernanza

Integrantes de la terna que la Comisión de Vigilancia de la ASF propuso al Pleno:



**Elizabeth Barba Villafán**

- Especialista en fiscalización, auditoría gubernamental y control interno.
- Ha ocupado cargos dentro de la propia ASF en áreas de fiscalización.
- Experiencia en auditorías de desempeño, control de recursos públicos y revisión del gasto federalizado.



**Luis Miguel Martínez Anzures**

- Politólogo y académico con trayectoria en administración pública, investigación y formación política.
- Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Profesor e investigador en temas de gobernanza y administración pública.



Alfredo Moreno

■ Arropado por diputados morenistas y petistas, Aureliano Hernández Palacios Cardel tomó protesta como nuevo titular de la Auditoría Superior.



## Diputada denuncia ciberacoso y lanza iniciativa del tema

—ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la sesión ordinaria de hoy, la diputada Lilia Aguilar (PT) presentó una iniciativa de reforma al Código Penal en ciberacoso y aprovechó para denunciar que ha sido víctima de agresiones vía redes sociales por estar en contra de la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En tribuna, acusó directamente a los militantes de Morena y del régimen de insultarla con diversos adjetivos, como “chueca, Cuasimodo, la chueca del bienestar, traidora, todos estos han sido insultos que se me han proferido en los últimos siete días de manera constante y viral en redes sociales.

“Los enemigos no son los adversarios ni los que piensan diferente, no son la oposición ni

Lilia Aguilar afirmó que la van a perseguir por bienes que ha declarado.

los que de dentro podemos tener opiniones diversas... Vengo a hacer un llamado para que no se utilicen las formas de dominación que se han repetido por un grupúsculo de nuestro

movimiento, porque acepta a todos, porque en el momento en que nos dicen traidores y van a perseguirnos, por mis bienes, que por cierto están declarados, si son públicos porque yo así lo he decidido, porque no tengo nada que esconder y son lícitos”, expresó.

La petista hizo un llamado a sus aliados de Morena para terminar con el ciberacoso y a terminar con la corrupción dentro del movimiento que integra a Morena, PT y PVEM.

“Asumimos el ataque, nunca pensamos que vendría de nuestros hermanos de clase, pero somos firmes en nuestro planteamiento de fortaleza y pluralidad; es por eso que hago un llamado a la unidad, porque han querido atacarme personalmente, porque han querido personalizar su incompetencia para escuchar, atacando mi físico. Andrés Manuel dijo una vez que este movimiento sólo lo podía acabar la intolerancia, el sectarismo, los pleitos por los puestos y la desviación de los ideales del movimiento, como la corrupción, que hoy se da dentro de nuestro movimiento”, dijo. ●

### 7

#### DÍAS DE ATAQUES

vía redes sociales ha enfrentado la legisladora del PT, denunció.



Lilia Aguilar, legisladora del PT, acusó a militantes de Morena de insultarla con diversos adjetivos.



## Minimizan que ya no presten senadores al Verde

—**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el riesgo de que Morena retire de la bancada del Partido Verde a los senadores que le “prestó”, en caso de que esta fracción vote contra la reforma electoral, su coordinador Manuel Velasco Coello advirtió que es decisión de cada legislador permanecer o no en los grupos parlamentarios.

“Mira, los que desean estar en la bancada del Verde son bienvenidos, y los que no deseen es una decisión de ellos. Yo no puedo hablar por terceras personas, es una decisión de ellos y nosotros somos respetuosos. Cada quien tiene la libertad de ejercer su derecho”, respondió en entrevista.

### **MANUEL VELASCO**

Líder del Verde en el Senado

**“Los que desean estar en la bancada del Verde son bienvenidos, y los que no deseen es una decisión de ellos”**

Dijo que aunque se mantiene un desacuerdo en una pequeña parte de la iniciativa, relacionada con plurinominales y el financiamiento a partidos, “hay espacio para la reflexión, nosotros tenemos comunicación permanente con la secretaría de Gobernación y buscamos los acuerdos”.

Afirmó que pese a los diferendos por esta iniciativa, “la alianza Morena-PVEM-PT se mantiene y nosotros esperamos que se mantenga”.

Aunque aclaró que en los diálogos con Morena sobre la reforma electoral no se puso sobre la mesa el tema de las candidaturas en los estados que renovarán gubernatura en 2027, pidió que el partido guinda incluya a las y los aspirantes del Verde en las encuestas para definir a las y los candidatos.

“Lo único que hemos planteado es que el método que ellos han elegido, que sean por encuestas, que las compañeras y los compañeros [del Verde] puedan participar dentro de esas encuestas. Y si ganan, que se respete y puedan encabezar el proyecto”, indicó. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Manuel Velasco confía en que siga la alianza Morena-PVEM-PT.



# Padierna, por tipificar la traición a la patria

**PATRICIA RAMÍREZ**

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, presentó una iniciativa para armonizar el delito de traición a la patria en el Código Penal Federal con la reforma constitucional de 2025, incorporando expresamente como actos atentatorios contra la soberanía nacional los golpes de Estado, injerencias electorales y violación del territorio mexicano.

En medio de los ataques de Estados Unidos al gobierno mexicano, la legisladora de Morena sentenció que la soberanía nacional no se negocia. "México dialoga, coordina esfuerzos y asume responsabilidades compartidas, pero siempre con una premisa muy clara: nuestro territorio, nuestras decisiones y nuestro futuro pertenecen únicamente al pueblo de México", sentenció al presentar la iniciativa.

Precisó que el 1 de abril de 2025 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional que establece que el pueblo



**Dolores Padierna**, vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación.

Padierna explicó que el texto constitucional señala de manera explícita tres conductas particularmente graves, golpes de Estado, injerencias en elecciones y la violación del territorio mexicano. Subrayó que esta reforma no es meramente declarativa, sino que reafirma principios históricos de la política exterior mexicana basados en la defensa de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Asimismo, destacó que dichos principios se encuentran respaldados por el derecho internacional, particularmente por la Resolución 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece que ningún Estado tiene derecho a intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de otro.

En este contexto, la iniciativa presentada propone armonizar el Código Penal Federal con el artículo 40 constitucional, incorporando de manera expresa estas conductas en la fracción I del artículo 123.



## Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Juan Zavala (Diputado – MC) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- Damián Zepeda abrió la mesa manifestando que la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum no contiene un método para evitar la injerencia del crimen organizado en las elecciones, además, no elimina la sobrerrepresentación que ha tenido Morena en el Congreso durante esta Legislatura. En tanto, **Juan Zavala** dijo estar de acuerdo con Damián, agregando la exposición de la iniciativa propia de MC, cuyo eje central es la reducción en el gasto de partidos políticos y hacer que las elecciones sean más baratas. Por su parte, **Arturo Ávila** criticó las iniciativas del PAN y de MC, al señalar que en estas no se pretende reducir en gran medida el gasto a partidos políticos. Agregó que en la propuesta de la Presidenta se busca repartir de mejor forma a los plurinominales, de manera equitativa, para que sean los mejores perdedores los que lleguen sin importar el partido.



[https://drive.google.com/file/d/1nOe2Sixov22lwRBjchaIZULmh67\\_DpBd/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1nOe2Sixov22lwRBjchaIZULmh67_DpBd/view?usp=sharing)

## Mesa de Análisis / Federico Döring (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Morena avaló en comisiones sin el apoyo de sus aliados a de sus aliados del PT y el Partido Verde, la iniciativa de Reforma Electoral, una iniciativa por más regresiva. Mañana esto irá al Pleno, difícilmente Morena tendrá los votos, trae a toda la oposición en contra y trae a los aliados en contra, que por cierto se están por cierto dando hasta con la cubeta en la 4T.

“Son más agresivos con los periodistas, con los medios de comunicación, con sus aliados el PT y el Verde, cuando se atreven a disentir que, con los narcos, los abrazos electorales al narco están intactos”, señaló **Döring**.



[https://drive.google.com/file/d/1FVwpqfDhUXta6p5n\\_CQ2gQzcP83bSEBHQ/view](https://drive.google.com/file/d/1FVwpqfDhUXta6p5n_CQ2gQzcP83bSEBHQ/view)

## Comentario / David Páramo (Analista financiero)

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- “Día de buenas noticias para la rendición de cuentas en el país. Se acabó el periodo de David Colmenares como Auditor Superior de la Federación, quien se encargó de hacer un pésimo trabajo en los 8 años en los que estuvo. En la cuenta pública de 2023 no encontró nada observable; nada que diera señales de delito. Más sus escándalos y sus relaciones muy cercanas con algunos políticos del partido oficial.

La mejor noticia, llega Aureliano Hernández, que es un hombre formado en la fiscalización, que tiene capacidad de saber qué es lo que está pasando en las cuentas públicas. Creo que se trata de una buena noticia, porque además el procedimiento estuvo muy bien hecho”.



<https://drive.google.com/file/d/1f-Qd0vQwvJAesetLnsor9Gllh1PeBmHe/view>

## Sin apoyo del PT y PVEM, pasa Reforma Electoral en comisiones

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Sin el apoyo de los diputados del PT y PVEM, la Reforma Electoral de la Presidenta se aprobó en comisiones de la **Cámara de Diputados**.

Cuarenta y cinco legisladoras y legisladores de la bancada de Morena votaron a favor, mientras que los aliados y la oposición se apartaron de la propuesta con 39 votos en contra. Y luego dicen que no es traición. No hubo abstenciones. Se prevé que el dictamen se discuta mañana en el Pleno, pero Morena solo tiene 253 votos y necesita 334 para aprobar la iniciativa. Tiene todas las posibilidades de ser rechazada.



<https://drive.google.com/file/d/1SIKQvDIFYg5S5q5kTPhQekhPFYtiziUV/view>



## Avanza reforma electoral de Sheinbaum en comisiones

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La discusión de la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum arrancó en el Congreso. Una reforma que nació muerta. Un fracaso que deja en evidencia a la Mandataria como profundamente autoritaria. La discusión del dictamen comenzó en Comisiones Unidas, como era de esperarse. Morena logró su aprobación por 45 votos a favor y 39 en contra. Sólo el partido mayoritario votó a favor. Mañana, la reforma electoral se votará en el Pleno, con todos los diputados, y el partido guinda no tiene los votos suficientes.



[https://drive.google.com/file/d/1ARoP-DQIbDq2fFN0zWxg\\_fmiz6r8dwdCO/view](https://drive.google.com/file/d/1ARoP-DQIbDq2fFN0zWxg_fmiz6r8dwdCO/view)



## Entrevista / Víctor Hugo Lobo (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “El documento (Reforma Electoral) viene soportado con una profunda base, de un profundo sustento de todo lo que fueron las asambleas, las consultas, las audiencias que estableció la Comisión Presidencial. Por supuesto que nosotros a la par los fuimos procesando, integrando los elementos que ahí se iba revisando y eso nos llevó a la convicción de acompañar el planteamiento que se ha presentado. Son básicamente once los artículos que se modifican y que son muy puntuales. (...) Con eso hay elementos suficientes para establecer un debate que creemos que va a ser medido, que va a ser moderado en el número y pues cada partido tendrá que establecer de manera muy clara su posición frente a los ciudadanos, frente a esta iniciativa presidencial”.



[https://drive.google.com/file/d/185KhNAj\\_Hn7zq8M-JX-yGFY9ll6DfVwi/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/185KhNAj_Hn7zq8M-JX-yGFY9ll6DfVwi/view?usp=sharing)



## **Aureliano Hernández es electo nuevo Auditor de la Federación**

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Con 472 votos a favor, Aureliano Hernández Palacios Cardel es el nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación; Elizabeth Barba, alcanzó 1 voto; Luis Miguel Martínez obtuvo 6, hubo 2 votos nulos y se registraron 19 boletas inutilizadas. El nuevo auditor va a rendir protesta en el Salón de Sesiones.

<https://drive.google.com/file/d/1-WPWLdGOuWDyzL3wxww7uXyYfuJMx-gk/view>



## Avanza Reforma Electoral en comisiones; el PT y PVEM se desmarcan

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En una sesión que duró casi dos horas, las Comisiones Unidas en la **Cámara de Diputados**, aprobaron la iniciativa de Reforma Electoral enviada por el Poder Ejecutivo.

El dictamen pasa ahora al Pleno, donde requiere el voto de dos terceras partes para su aprobación. Los partidos aliados de Morena que habían externado su postura en contra de la reducción del financiamiento y la nueva forma de elegir a los plurinominales, se desmarcaron de la iniciativa.



<https://drive.google.com/file/d/15s1gCN7uL-DjIRIBcZ0rCzwA-GBvXkiJ/view>

## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “El gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con la norma autorizada por la ley, autorizó la demolición de la obra, facilitó las tareas administrativas, notificó a la alcaldía (*Cuauhtémoc*), en ese momento, esta tenía la facultad para verificar y supervisar la obra.

No nos dejemos engañar, alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega asuma su responsabilidad. Es increíble verla haciendo otras cosas, siempre creando contenido para las redes, yendo a otros países y esto es la consecuencia de un mal gobierno, de no llevar a cabo la responsabilidad que le dicta la propia ley a la alcaldía. Ojalá exista responsabilidades administrativas y penales”.



[https://drive.google.com/file/d/1\\_8LlqZlpdXjRiHuHtJYMOzSPUWrYII2e/view](https://drive.google.com/file/d/1_8LlqZlpdXjRiHuHtJYMOzSPUWrYII2e/view)



## Entrevista / Fernando Blumenkron (Fiscal de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El fiscal de Morelos informó que hay nuevas investigaciones y al menos 2 o 3 carpetas más contra el diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**, además de la que ya está abierta por presunta violación en grado de tentativa. El fiscal señaló que la carpeta principal sigue abierta y el plan de investigación continúa, con nuevas diligencias para robustecer el expediente, luego de que la **Cámara de Diputados** lo devolviera por fallas en su integración. Las otras indagatorias podrían estar relacionadas con posibles actos de corrupción, falsificación de documentos o enriquecimiento ilícito, aunque no dio detalles porque se encuentran bajo sigilo y algunas estarían en la fiscalía anticorrupción.

<https://drive.google.com/file/d/1-GwYBD4tKMtwb-6sWj0Di3B1aqlfGRTR/view?usp=sharing>



## Comentario / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Nueve de cada diez mexicanas y mexicanos están de acuerdo con la reforma electoral. La desgracia es que, si el día de mañana no se aprueba, los dirigentes de los partidos como *Alito* Moreno, Jorge Romero y Marko Cortés, se van a beneficiar. En relación a los plurinominales, lo único que cambia es que no los va a elegir el líder del partido por dedazo, los va a elegir la gente. ¿Por qué están en contra de eso? ¿Dónde está el régimen Maduro de eso? ¡Por favor! Es una falacia”.



[https://drive.google.com/file/d/1Eq6Lja47GCI4yI8gmJ\\_tLfEMzCa\\_CM-LR/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Eq6Lja47GCI4yI8gmJ_tLfEMzCa_CM-LR/view?usp=sharing)

## Reforma Electoral que no apoyan ni los aliados

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- En 37 minutos y solo con el voto de Morena, fue aprobado en comisiones de la **Cámara de Diputados**, el dictamen de la Reforma Electoral, una reforma que no apoyan ni los aliados de Morena, el PT y el PVEM, quienes acusan que la iniciativa pone en riesgo el sistema político, la pluralidad y la democracia.

La reforma no sólo le daría a Morena una mayor facilidad para controlar el Congreso, también reduce el presupuesto de los partidos políticos en un 25 por ciento que, con la actual fórmula de distribución de recursos públicos, terminaría por golpear con más fuerza a sus opositores.



<https://drive.google.com/file/d/1qv0VQrhbZ-UQXk8kh5aPK-1R3814ma11/view>